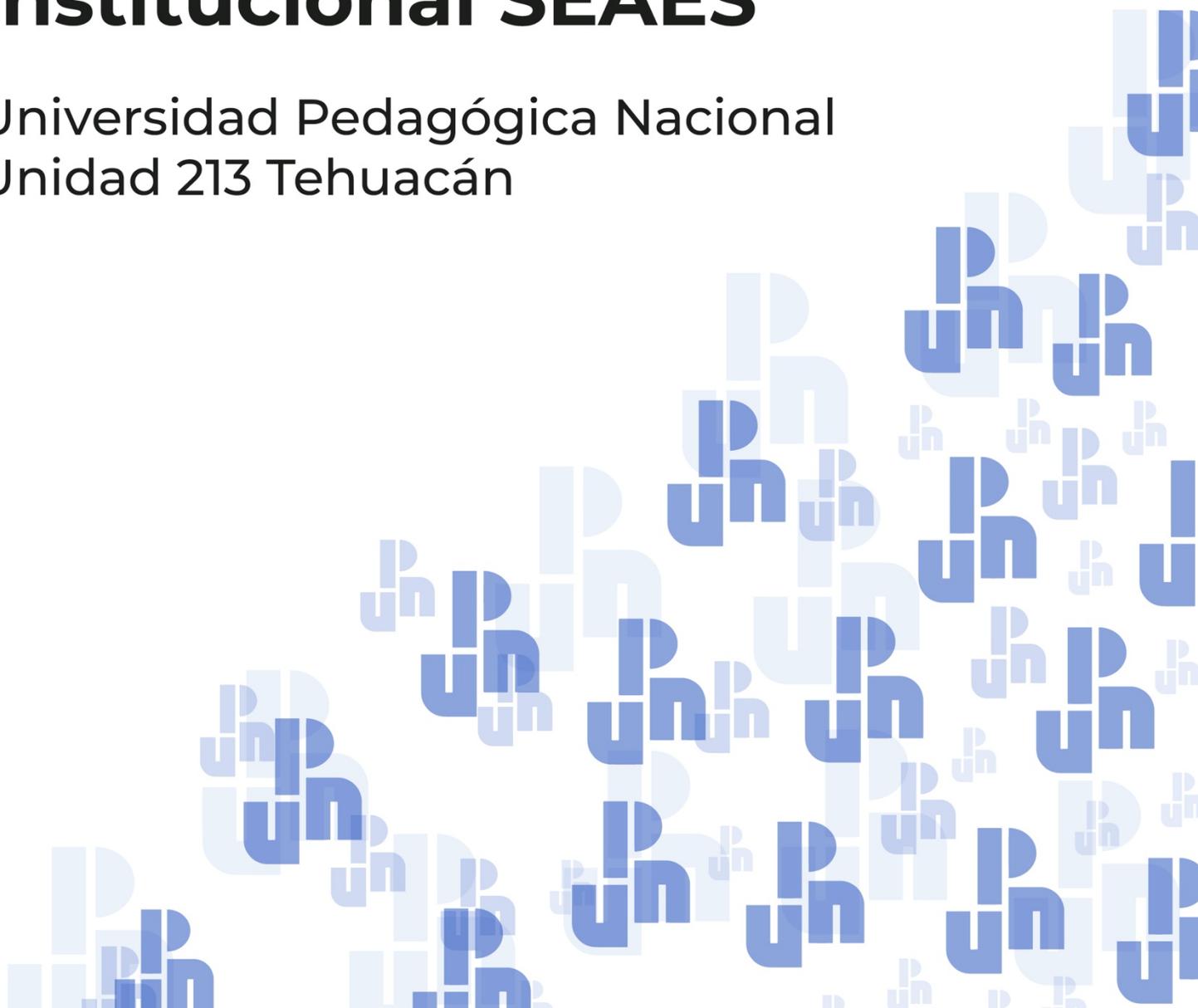


Informe de Autoevaluación Institucional SEAES

Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 213 Tehuacán



DIRECTORIO

Director

Andrés Jaime López Cid

Responsable de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Heriberto Yañez Castillo

Comité UPN 213 Tehuacán

Saraí Santiago Rodríguez

Aracely Antonio Cruz

Rossana Ramírez Martínez

Hilda Camarillo Fuentes

Perla Karina Jiménez Soperanes

Norma Merino Trujillo

Silvia Fuentes Valentín

CONTENIDO

1.	Presentación	4
2.	Antecedentes y contextualización institucional	5
3.	Metodología	9
4.	Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua con relación a los ámbitos y criterio del SEAES.....	11
4.1.	Ámbito: La institución de educación superior.....	13
4.2.	Ámbito: La formación profesional de los estudiantes.....	25
4.3.	Ámbito: La profesionalización de la docencia	37
4.4.	Ámbito: Los programas educativos de licenciatura.....	47
4.5.	Ámbito: Los programas de investigación y posgrado	60
	Conclusiones	77
	Referencias.....	82

1. Presentación

Para el año 2024 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reconoce como una institución pública de educación superior de excelencia, con reconocimiento nacional, incluyente e intercultural, que se identifica por la formación y actualización de profesionales de la educación éticos y comprometidos en el ámbito local, regional, estatal y nacional.

Con base en lo establecido en el marco normativo de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213 Tehuacán (en adelante, UPN U213) y con la promulgación de la Ley General de Educación Superior, a partir del año 2023 se inicia con la elaboración del diagnóstico de la Unidad UPN con rumbo al año 2025. Estos esfuerzos iniciaron con una autoevaluación y la elaboración de un diagnóstico colaborativo que mostró el desempeño de la institución y las áreas de oportunidad en que se puede incidir.

Así, el informe de autoevaluación que se presenta y que es resultado de un proceso de diagnóstico participativo, aunado a una revisión documental y estadística; y del diseño de estrategias y líneas de trabajo, serán la guía del hacer universitario durante los próximos años, sustentado en los cinco ámbitos que plantea el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a saber, ámbito de la formación profesional; profesionalización de la docencia; de los programas educativos de licenciatura; de los programas de investigación y posgrado; y el ámbito institucional.

El ámbito institucional, integra las funciones sustantivas de la UPN a través de cuatro ejes estratégicos: docencia, investigación, difusión y extensión del conocimiento y la cultura, y gestión institucional. Por su parte el eje docencia, implica la búsqueda de la excelencia en la formación de profesionales de la educación en los niveles de licenciatura y posgrado; el eje investigación, pretende ser la base para el desarrollo del conocimiento aplicado a la docencia; el eje difusión y extensión del conocimiento y la cultura, busca hacer sinergia entre la universidad y los sectores sociales, gubernamentales y culturales. Finalmente, el eje gestión institucional, pretende incrementar la capacidad de gestión en las áreas y los procesos institucionales, infraestructura física y tecnológica; y la gestión de los recursos humanos, como soporte para el desarrollo de los tres primeros ejes.

2. Antecedentes y contextualización institucional

La educación como un proceso social, siempre será un punto de convergencia en todas las instituciones, pues, sin duda la educación permite no solo alcanzar mejores niveles de vida económicos y sociales, sino que favorece el desarrollo de las habilidades del pensamiento, así como la capacidad creativa en el arte y las ciencias y sin duda contribuye para hacer del entorno un ambiente sano para la convivencia libre y pacífica. Es por ello, que sociedad, gobierno y escuela deben trabajar de manera colaborativa poniendo al centro la escuela como un factor de cambio que posibilite alcanzar los nobles fines de nuestra Constitución Política Mexicana “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos” (Art. 3° Constitucional, 2019).

Desde esta perspectiva la UPN U213, cuya vocación es la de promover el cambio social desde la formación y actualización de los docentes de nuestro país, como se ha establecido desde sus orígenes “La Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país (Decreto de Creación, UPN 1978). Desde luego que para lograr sus propósitos requiere de la concurrencia de las autoridades locales conformando así una alianza acorde a los tiempos actuales que nos plantean nuevos desafíos para nuevas necesidades, lo cual ya se prevé en el actual sistema educativo que nos propone una educación equitativa (derecho pleno a la educación, atención a la alimentación de los educandos, educación de las personas adultas y educación indígena); inclusivo (eliminar barreras para el aprendizaje y la inclusión); intercultural (inclusión social); integral (educación para la vida).

Por otra parte, las leyes que rigen nuestro país desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Educación y las más reciente Ley General de Educación Superior (LGES) plantean la importancia y necesidad de la atención a los grupos más vulnerables, particularmente de las pueblos originarios, desde esta perspectiva la CPEUM mandata en su Artículo Tercero que “La Federación, las entidades federativas y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”.

Atendiendo a la máxima ley de nuestro país, nuestra institución promueve y fortalece la formación docente para las comunidades indígenas. Por otra parte, la LGES en concordancia con la CPEUM establece en su Art. 7º “La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social”. Bajo esta consideración la UPN desarrolla actividades que promueven el fortalecimiento de la identidad a través de cursos en lengua materna náhuatl, y para el año 2024 inicia la operación de la Licenciatura en Educación Indígena, entre otras carreras más que ponderan la profesionalización tomando como base filosófica el humanismo, el conocimiento teórico, el uso racional de la tecnología y desde luego la ética.

En este mismo orden jerárquico, la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla (2021 LESEP), establece en su Capítulo 1, Art. 6º que la “Educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. Se imparte después del tipo educativo medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y formadora de docentes”. Tomando como sustento a la LESEP, la UPN 213 imparte carreras orientadas a la docencia, cabe aclarar que la institución forma profesionales de la educación y no precisamente docentes de educación básica, por lo que, las licenciaturas y posgrados se orientan en ese sentido; sin embargo, no se aparta de esta ley, puesto que se atiende la formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico (LESEP, Cap. 2. Art. 9º).

Haciendo un análisis de las leyes que rigen la Educación Superior (LGES) existe una armonización entre el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación Superior y el Plan Estatal de Desarrollo de la Educación Superior, en todos los casos se advierte la necesidad e importancia de fortalecer este nivel educativo y más aún después de la contingencia sanitaria del COVID. Por lo anterior, el objetivo y la meta ajustada que se plantean en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) parten de una base realista y del análisis de la evolución esperada para el ciclo escolar 2024-2025; tal escenario plantea la necesidad de revisar y fortalecer las decisiones y las acciones necesarias para retomar la dinámica de crecimiento de la matrícula de Educación Superior observada en el primer año de la actual administración, así

como para brindar oportunidades de retorno a las y los estudiantes que se vieron en la necesidad de abandonar sus estudios superiores durante la crisis sanitaria. Es fundamental priorizar la ampliación de la cobertura, con excelencia, equidad y pertinencia social, siendo una de las prioridades para garantizar el derecho humano a la Educación Superior en todo el país y particularmente en nuestra entidad federativa, donde se localizan municipios con alta marginación y escaso acceso a la Educación Superior, sobre todo si se considera que en Puebla existen siete pueblos originarios que aún conservan diversos elementos culturales entre ellos sus lenguas maternas.

Aprovechar el potencial de la educación superior en México requiere conformar un sistema sólido de educación superior, apoyado en una política con visión de Estado ampliado y alcance de largo plazo para el desarrollo de este tipo educativo, que fortalezca, con perspectiva de territorialidades, el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo científico y tecnológico, difusión de la cultura y vinculación en los diversos subsistemas de la Educación Superior, y que asegure el ejercicio efectivo del derecho humano de este tipo de educación en todo el país (Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024).

Después de revisar el sustento normativo para la Educación Superior en nuestro país, se encontraron avances y retrocesos que limitan el óptimo desarrollo de este nivel educativo, puesto que desde la última década del siglo XX, el sistema educativo en México se ha venido expandiendo sostenidamente en matrícula, número de instituciones e inversión de gasto con un buen nivel en la calidad educativa o como se enuncia en nuestra Carta Magna con una excelencia educativa, sin embargo, a partir de la crisis sanitaria y de las recientes políticas educativas donde se ha centrado el presupuesto más en la educación básica (Diario El Economista, 2022). Aunado a ello encontramos los bajos promedios en aprovechamiento escolar según la OCDE 2021, por lo que es prioritario atender varios desafíos entre ellos la ampliación de la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, atender no solamente la formación teórica o especializada de las profesiones, sino centrar la atención en una formación humanista que considere la colaboración como una estrategia de conjunto donde se reconozca que la suma de esfuerzos da cohesión y solidaridad a los grupos, una educación con sentido crítico social que atienda la diversidad, la sustentabilidad del planeta como un reto y compromiso que es de beneficio común, una formación que posibilite la continuidad entre el pensamiento creativo e innovador con la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial.

En el siguiente apartado se enlistan los ordenamientos legales y previsiones gubernamentales en que basa su operación la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213 Tehuacán:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Programa Nacional de Educación Superior.
- Ley de Educación Superior del Estado de Puebla.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo Tercero Constitucional.
- Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Acuerdo que -de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación básica celebran, por una parte, el ejecutivo federal y, por la otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la comparecencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Código de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Manual General de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213 Tehuacán.

Por lo que, la UPN U213 realiza sus funciones sustantivas en el marco legal vigente para instituciones de educación superior.

3. Metodología

En 2021 a partir de la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) en búsqueda de la mejora continua y la resignificación de la evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) se retoma junto con apoyo del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y a través de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con la finalidad de crear un organismo encargado de establecer las bases para el funcionamiento, así como definir los ciclos, fases, procedimientos y acciones para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua integral de las Instituciones de Educación Superior del país.

En 2023 el SEAES lanza su primera convocatoria para realizar procesos de autoevaluación de las IES que se encuentran interesadas en participar, un año después el 21 de mayo de 2024 lanza su segunda convocatoria para participar en procesos de Autoevaluaciones Institucionales, y es así como la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213 Tehuacán, inicia con la autoevaluación institucional, esto sin lugar a dudas, propicia hacer un proceso de diagnóstico, por lo que es preciso referir que la concepción que se tiene del diagnóstico es desde el enfoque de gestión. Siendo este el punto de partida para el diseño de procesos de planeación enfocados hacia el desarrollo institucional, dando margen a un ejercicio de análisis crítico y profundo de la realidad de la UPN U213, considerando los elementos internos que determinan las formas y el funcionamiento de la organización, a la vez que se realiza la lectura de factores externos que impactan de manera directa o indirecta en el cumplimiento de los objetivos educativos y en el logro de la misión de la UPN U213.

Esta fase se ha traducido en un proceso metódico significativo, pues para realizar la autoevaluación diagnóstica, se promovió de manera gradual un ejercicio participativo, en el que en sus inicios se integró un equipo de trabajo para dar pie a las acciones de autoevaluación, no sin antes pasar por la participación en los talleres como parte del programa de acompañamiento y formación continua 2024-2025, de parte de la dirección general del SEAES.

Posteriormente, en reuniones de trabajo de parte del equipo de evaluación de UPN U213, se han organizado sesiones de revisión del marco general del SEAES, para comprender los

ciclos, fases, procedimientos y acciones que esto implica, de igual manera se promovieron reuniones con los equipos de trabajo de las Unidades UPN de la Región Centro-Sur del país.

Empero, una de las acciones trascendentes a nivel institucional fue la determinación de realizar la autoevaluación diagnóstica, a través de grupos focales; esta estrategia se conjugó en una representación de la participación y colaboración corresponsable de los distintos actores de la comunidad educativa como: el colectivo docente y las coordinaciones de los programas de licenciatura y posgrado de la Unidad UPN de Tehuacán y de las sedes regionales, el diálogo con los jefes de grupo como figuras representativas de los estudiantes, los miembros del personal administrativo y de servicios de la UPN U213. El esquema metodológico para el desarrollo de los grupos focales fue guiado a partir de los cinco ámbitos y los siete criterios establecidos por el SEAES.

La información obtenida como producto de los grupos focales, además del análisis de los indicadores básicos, permitió tener un panorama holístico de los avances en cuanto al servicio educativo se refiere, la identificación de problemas, brechas y retos significativos que se enfrentan. La autoevaluación diagnóstica, será el insumo para la concreción de un Proyecto de Desarrollo Institucional en el que se definirán acciones y metas de mejora específicas.

El panorama descrito anteriormente, cumple con el siguiente referente teórico, retomado del Ministerio de la Cultura y la Educación de la Nación (s.f.), al respecto del diagnóstico:

Reconoce que es una lectura de determinada situación social ... Es más amplio, entonces, que la simple adquisición de información, ya que puede plantearse como un valioso proceso de aprendizaje que permitirá intercambiar visiones, detectar problemas compartidos, será orientadora de la búsqueda de alternativas de solución, así también rescatará las acciones que se han constituido con fortalezas institucionales y que abren perspectivas de incursión en nuevos campos de acción (p. 8).

4. Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua con relación a los ámbitos y criterio del SEAES

Ámbito: La institución de educación superior



4.1. **Ámbito: La institución de educación superior**

Docencia y programas educativos

En la región de Tehuacán se ubican 72 instituciones de educación media superior distribuidas en los 37 municipios que la integran, con un total de 53,964 estudiantes, de los cuales 28,697 son mujeres y 25,267 hombres (INEGI, 2020). La UPN U213 se encuentra ubicada en la Ciudad de Tehuacán, lo que permite el acceso a los estudiantes egresados de estas instituciones y Sierra Negra, así como de estudiantes provenientes de los estados colindantes de Oaxaca y Veracruz, principalmente.

Es importante destacar que de acuerdo con los resultados de INEGI (2020), la UPN U213, se encuentra ubicada en el sexto lugar de las instituciones de educación superior con el mayor número de estudiantes en la región. Actualmente, se cuenta con una matrícula de 1,717 estudiantes entre licenciatura y posgrado. Para ampliar la cobertura educativa se cuenta con tres sedes regionales y una sede extensión, distribuidas geográficamente para atender las necesidades del servicio educativo en la región: una en Chalchicomula de Sesma con extensión en Esperanza y en donde se atiende a 371 estudiantes de licenciatura y posgrado; otra en San Salvador Huixcolotla que atiende a 196 estudiantes de licenciatura y posgrado; una sede regional más en Zacacoapan, Eloxochitlán con 55 estudiantes.

Por otra parte, es importante señalar que la UPN U213, al igual que las unidades del país cuenta con programas educativos actualizados, aprobados por el Consejo Académico de la Unidad Central Ajusco, mismos que se encuentran sustentados con los respectivos estudios de factibilidad nacional y regional. Lo que permite que los planes y programas de estudio sean abiertos, flexibles, innovadores y dinámicos; promueven la colaboración interinstitucional y el establecimiento de redes para el trabajo académico con alcance estatal, regional, nacional e internacional, a partir de la movilidad de los estudiantes y la búsqueda de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en ambientes académicos, científicos y culturales.

En el caso del sistema semiescolarizado que hace un par de décadas absorbía gran cantidad de profesores en servicio que buscaban su profesionalización, esto actualmente ha cambiado de dinámica, tal es así que la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena desde el año 2013 ha registrado una disminución gradual de su matrícula, debido a que

la demanda potencial de formación de profesores en servicio ha sido cubierta casi en su totalidad en el Estado de Puebla. Sin embargo, las necesidades actuales requieren la formación de nuevos profesionales de la educación para desempeñarse en contextos indígenas que están presentando nuevos retos.

Ahora, se han ofertado nuevos programas educativos como las licenciaturas de nivelación pedagógica que llevan el trabajo académico en línea, estas son: Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar; Educación Primaria; Educación Secundaria y Educación Media Superior, los programas en línea buscan la habilitación de docentes en servicio con perfiles multidisciplinarios en diferentes niveles.

En lo referente a los programas de posgrado en modalidad escolarizada, la Maestría en Educación Básica (MEB) y la Maestría en Educación Media Superior (MEMS), favorecen el desarrollo de competencias producidas en una diversidad de contextos. El estudiante docente de estos posgrados se asume como mediador y facilitador del aprendizaje, de esta manera promueve nuevas alternativas de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula. Como resultado de su profesionalización los maestrantes y egresados han logrado la promoción horizontal y vertical en los diferentes niveles educativos.

En relación con la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa (MECPE) y la Maestría en Intervención Pedagógica (MIP) son de perfil investigación, por lo que adicionalmente al plan de estudios se ofrecen cursos cocurriculares de Seminario de investigación y Seminario metodológico, para fortalecer las capacidades de investigación e intervención en contextos de alta diversidad cultural.

Para la adecuada operación de los programas de licenciatura y posgrado, la UPN U213 ha procurado que el personal académico asista a cursos y talleres de actualización para conocer la estructura curricular, contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y el uso de las tecnologías, que permitan dar el seguimiento y evaluación del programa en relación con la pertinencia de los contextos reales, oportunidades y necesidades laborales.

Por otra parte, en estos tiempos de cambios tan vertiginosos se hace indispensable la adaptación de la inclusión digital en los mapas curriculares de los programas de estudio, que permita a los estudiantes acceder, usar y adaptar las tecnologías de la información a la vida cotidiana. En los mapas curriculares de los programas de licenciatura, como asignaturas

cocurriculares en algunos casos, se han impulsado las tecnologías de la información y comunicación, como herramienta que permita afianzar las competencias digitales de los estudiantes, tanto como para su desarrollo profesional como para la aplicación en su área de trabajo futura. De la misma forma, en estos momentos se requiere recurrir a diversos recursos tecnológicos que favorezcan no solo la comunicación, sino también el aprendizaje.

Ante la dinámica generada por la emergencia sanitaria en 2020, la UPN U213 adquirió el licenciamiento de GSuite de Google for Education, que ha permitido la institucionalización del uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo académico entre docentes y estudiantes, lo que permite dar un seguimiento sistemático al proceso formativo. Para el caso de los programas de Posgrado se utiliza como plataforma base a Moodle, donde se comparten actividades y materiales digitales diversos que promueven el uso intensivo de las Tecnologías de la Investigación, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas de la mente para el logro de los aprendizajes.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer los procesos de formación integral del estudiante, se ha consolidado el Programa Institucional de Tutorías (PIT), buscando la atención a la diversidad de necesidades y al contexto que nos rodea. En este sentido, el PIT desde el año 2008 desarrolla la tutoría en las modalidades personalizada, grupal y académica.

Además, y de manera permanente a lo largo del semestre se desarrollan reuniones de trabajo colegiado con docentes, en las cuales se busca la reorganización de los procesos internos que permitan favorecer la formación integral del estudiante, consenso de estrategias de atención según las problemáticas específicas, propiciar los procesos de asesoría de titulación y detección de problemáticas individuales que merecen la atención en muchos casos por el área de tutorías o por la Unidad de Género.

La Unidad de Género tiene la finalidad de vincular esfuerzos para cumplir con los objetivos de disminuir la deserción y lograr un mayor aprovechamiento, inclusión y equidad entre los estudiantes. A través de este se atiende de manera personalizada a estudiantes por un equipo de psicólogos que conforman el departamento, responsables de atender situaciones de riesgo para ser canalizados, en caso de ser necesario a instancias especializadas.

En lo referente a los mecanismos de integración de estudiantes de nuevo ingreso, se llevan a cabo cursos de inducción para las licenciaturas escolarizadas (LAE, LIE, LP y LPE) con la

finalidad de introducir al estudiante a la vida universitaria y diagnosticar sus habilidades académicas. Así también, para los programas de posgrado (MEB, MECPE, MIP y MEMS), se realizan cursos propedéuticos para fortalecer habilidades académicas y de investigación. En la tabla 1 se muestra el análisis diagnóstico del eje docencia.

Tabla 1. Análisis FODA del eje docencia

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none">• La universidad y las sedes regionales contribuyen a fortalecer la cobertura de atención y democratización de la educación, a través de la apertura de licenciaturas y posgrados en zonas de alta y baja marginación.• Los programas educativos ofertados están sustentados en estudios de factibilidad y/o manuales de operación.• Planes y programas de estudio abiertos, flexibles, innovadores y dinámicos.• Institucionalización del uso de las herramientas tecnológicas para el trabajo académico entre docentes y estudiantes.• Capacitación permanente del personal docente en habilidades digitales y de autoaprendizaje para atender programas educativos en modelo híbrido y en línea.• Consolidación del Programa Institucional de Tutorías, desarrollado en modalidad personalizada y grupal.• Existencia de la Unidad de Género para la atención personalizada de estudiantes en riesgo.• Integración de estudiantes a la vida universitaria a través de cursos de inducción.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente personal académico de base para la atención de todos los programas educativos escolarizados y en línea.• Falta de un concurso de oposición a través de la Comisión Académica Dictaminadora de la UPN, que permita el ingreso de personal académico calificado y con perfiles acordes a los requerimientos de la UPN U213 Tehuacán.• Debilidad de competencias académicas en estudiantes de nuevo ingreso, como: comprensión lectora, literacidad digital, redacción y elaboración de trabajos académicos.• Falta de un programa cultural y deportivo que complemente la formación integral de los estudiantes.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Participación en los equipos nacionales de la UPN para la actualización de planes y programas de estudio.• Capacitación nacional del personal docente en la implementación de los planes y programas de estudio.• Demanda de nuevos profesionales en educación para desempeñarse en contextos indígenas.• Oferta de las Licenciaturas de Nivelación para la habilitación de docentes en servicio con perfiles multidisciplinarios.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• De no actualizar los programas se corre el riesgo de no responder a las expectativas de los usuarios generando deserción y baja matrícula.• Incremento de instituciones privadas y públicas que ofertan planes de estudio similares de licenciatura y posgrado.
Análisis del eje docencia:
<ol style="list-style-type: none">1. Casi todos los programas educativos están actualizados, sin embargo, es importante mantener una

estrecha vinculación con la Unidad central, a fin de fortalecer la integración a redes nacionales que permitan actualizar y diseñar oferta educativa que responda oportunamente al contexto actual.

2. Se requiere fortalecer la formación integral del estudiante que permita el desarrollo de competencias académicas, culturales, deportivas, emocionales, durante su trayecto formativo.
 3. Es importante mantener el trabajo a través del Programa Institucional de Tutorías y la Unidad de Género para la atención de estudiantes en riesgo.
 4. Disminución de horas clase derivado de procesos de jubilación y defunción, debido a que las claves vacantes son asignadas en otras instituciones; en detrimento de la planta académica y atención a los estudiantes.
-

Investigación

Actualmente, la UPN U213 no cuenta con programas o proyectos de investigación, que atiendan la realidad social de la Región y el Estado de Puebla. En la UPN U213 no se han conformado cuerpos académicos por las condiciones del tipo de nombramiento del personal de tiempo completo, ya que de los 5 Profesores de Tiempo Completo (PTC) solo uno cuenta con el perfil deseado y uno recientemente concluyó los estudios de doctorado.

Si bien la investigación es un tema central en los documentos normativos y administrativos que rigen las actividades de la universidad, en la práctica no se ha logrado sistematizar el cúmulo de esfuerzos que diariamente invierten los docentes en esta tarea. Algunos profesores y profesoras han realizado publicaciones con diferentes universidades, han asistido a reuniones académicas nacionales e internacionales, han diseñado programas de estudio y han participado como asesores en instituciones como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) empero, estos esfuerzos no se materializan en líneas de investigación en la UPN U213. En la tabla 2 se muestra el análisis realizado al eje estratégico investigación.

Resulta importante mencionar que los programas de licenciatura y posgrados de la UPN U213 tienen entre sus modalidades de titulación la elaboración de tesis, esto ha llevado a los programas educativos a realizar coloquios de investigación de manera sistematizada como una forma de evaluación de los avances de investigación realizada por los estudiantes (Ver anexo 2).

Por otro lado, la UPN U213 a partir del año 2022 inicia con la edición de la Revista Voces Educativas, que para el año 2023 publica su Volumen 1, Número 1. La Revista Voces Educativas es una publicación semestral editada por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213

Tehuacán y publicada en Estados Unidos por Academia Journals y tiene como objetivo difundir resultados de investigación educativa a través de artículos de investigación, reseñas críticas, narrativas y entrevistas a referentes del campo de la educación.

En la revista se reciben contribuciones de educadores de educación básica y media superior, estudiantes, académicos e investigadores de educación superior, así como investigadores independientes. La revista está auspiciada por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) y es publicada en el portal de Academia Journals. Actualmente, el ISSN de la revista está en trámite en el US ISSN Center de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Tabla 2. Análisis FODA de la función de investigación

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none">• La realización de Coloquios de investigación educativa en todos los programas de licenciatura y posgrado.• La publicación seriada de la Revista Voces Educativas.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Nula sistematización de las actividades de investigación de los docentes.• Ausencia de líneas de investigación relacionadas con los diversos programas académicos.• Ningún PTC se encuentra adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), no cuentan con perfil PRODEP y tampoco se ha conformado un Cuerpo Académico (CA).• Los 5 PTC son insuficientes para actividades académicas y de investigación.• Los dos PTC de reciente incorporación no cuentan con el perfil de doctorado y no realizan investigación.• No se puede obtener el registro ISBN, para la publicación de investigaciones, por falta de personalidad jurídica de la UPN U213.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Conformación de cuerpos académicos entre las unidades UPN en el Estado de Puebla.• Firma de Actas de colaboración académica y de investigación con instituciones nacionales e internacionales.• Acceso a redes académicas y de investigación nacionales e internacionales.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Asignación de plazas de PTC adscritas a otro centro de trabajo o unidad administrativa de gobierno.• Los problemas estructurales como la personalidad jurídica (que regulen el funcionamiento, operación, subvenciones) no permiten participar en la obtención de financiamiento para proyectos de investigación.
Análisis del eje investigación:
<ol style="list-style-type: none">1. Las investigaciones realizadas han sido por iniciativa personal de docentes y estudiantes, enfocados a su formación profesional.2. La falta de PTC ha limitado la conformación de Cuerpos Académicos y la creación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).3. La mayoría del personal de tiempo completo no está en condiciones de conformar los cuerpos académicos, debido a que han considerado su retiro en el corto plazo.4. Por falta de personalidad jurídica no se puede obtener el registro ISBN para la publicación de investigaciones.

Difusión y extensión de los servicios educativos

En la UPN U213 Tehuacán la Coordinación de Difusión y Extensión de la Cultura, es la encargada de crear y mantener las relaciones con otras instituciones y dependencias de los sectores público y privado y otro tipo de organizaciones, para encontrar áreas de oportunidad, espacios de colaboración o de desarrollo académico para el personal docente, administrativo y estudiantes, para estos últimos, el fin de esta vinculación interinstitucional es ubicarlos en espacios de práctica o servicio acorde a los perfiles profesionales.

Para fortalecer la formación de los estudiantes se cuenta con 290 convenios de colaboración con instituciones de todos los niveles educativos, estatales, federales y particulares, además de Ayuntamientos y áreas como el DIF, CRIT, IMJUVE, INMUJER. Esta acción ha representado para los estudiantes el primer acercamiento al campo laboral a través del servicio social y prácticas profesionales.

Una de las actividades consolidadas de la UPN U213 en materia de difusión y extensión es el proyecto de la Feria del Libro, este evento desde su origen en 1996 ha sido un espacio académico y cultural que fomenta actividades de promoción de libros y de lectura, así como conferencias, talleres, reportes de investigación y presentación de libros. (para conocer más acerca de este proyecto se puede consultar el anexo 3 de este informe de autoevaluación).

De igual manera se han establecido convenios federales entre la UPN Ajusco y la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, para la operación de programas de formación continua dirigidos a docentes en servicio de la educación básica. Estos programas son: el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE). Con estos programas fueron atendidos 1,878 docentes en el año 2019. Además de participar en los siguientes programas federales: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) atendiendo a un total de 1,284 docentes en el 2020. La tabla 3 muestra el análisis del eje estratégico difusión y extensión de los servicios educativos.

Tabla 3. Análisis FODA de la función de difusión y extensión

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con 290 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.• El servicio social y las prácticas profesionales permiten el acercamiento de los estudiantes al campo laboral y fortalece su perfil de egreso.• Establecimiento de convenios de programas federales de formación continua para la atención de docentes y directivos de educación obligatoria.• Reconocimiento de la Feria del Libro UPN en la región de Tehuacán, como espacio académico y cultural.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Actualización de convenios que incluyan instituciones del sector productivo y social.• Diseño de un sitio web interactivo para alojar las actividades de la Feria del Libro.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de financiamiento para la realización de la Feria del Libro.• Riesgo de no mantener los convenios SEP-UPN para operar programas federales de formación continua.• Reducción o cancelación de convocatorias para participar en estancias de investigación.
Análisis del eje difusión y extensión de los servicios educativos:
<ol style="list-style-type: none">1. A pesar de contar con la firma de 290 convenios para servicio social y prácticas profesionales, se hace necesario incluir a instituciones del sector productivo y social.2. La Feria del Libro de la UPN 213 se ha consolidado como un espacio académico y cultural en la región de Tehuacán, por lo que es preciso evaluar el proyecto con fines de mejora continua.

Gestión institucional

La estrategia de la UPN U213 Tehuacán, para el año 2025 está orientada al logro de la excelencia en todos los procesos, esto exige una gestión de la calidad basada en principios de la calidad total que garantice la satisfacción de las expectativas de todos los interesados en el proceso educativo. Así, para el análisis de la gestión institucional se retoman tres variables: gestión de los procesos administrativos, infraestructura y recursos humanos.

Inicialmente, el eje gestión administrativa atenderá los procesos del sistema de gestión de la calidad. En este sentido, es necesario mencionar que fue en el año de 2015 que se obtuvo la certificación de todos los procesos institucionales bajo la Norma: NMX-CC- 9001-IMNC-2008/ ISO 9001:2008, sin embargo, el certificado ha cumplido con el periodo de vigencia, por lo que es preciso transitar hacia la Norma ISO 9001:2015 o en su caso considerar la certificación en la Norma ISO 21001 para instituciones educativas.

Otra de las áreas de oportunidad que debe atenderse, corresponde al proceso de acreditación de programas educativos, ya que de los 13 programas solo dos han tenido ejercicios de evaluación, uno corresponde a la Licenciatura en Intervención Educativa evaluada a través de los CIEES y donde se obtuvo el nivel 2; y el segundo, la Maestría en Educación Básica donde se realizó un ejercicio interno de autoevaluación de los procesos académicos en el año 2019.

Con referencia a la infraestructura, es importante mencionar que actualmente la universidad cuenta con espacios adaptados para solventar las necesidades que genera el ofrecer servicios educativos. Así, en la Unidad Tehuacán se cuenta con 17 aulas para atender a 1,095 estudiantes de licenciatura y maestría; en la sede regional Chalchicomula de Sesma se tienen 8 aulas para atender a 371 estudiantes de licenciatura y maestría; en la sede regional San Salvador Huixcolotla se tiene un espacio rentado con 5 áreas adaptadas para el desarrollo de las actividades académicas de 196 estudiantes de licenciatura y maestría; y en la sede Eloxochitlán se tiene un espacio en comodato para atender a 55 estudiantes de licenciatura.

Es importante señalar que con una matrícula total de 1,717 estudiantes en la UPN U213 Tehuacán, la infraestructura física instalada es insuficiente para atender de manera adecuada el servicio educativo que se ofrece a los estudiantes durante tres turnos: matutino, vespertino y sabatino.

Por lo anterior, se infiere que la infraestructura de la UPN U213 Tehuacán y sus tres sedes regionales ha propiciado que los estudiantes, personal docente y no docente, dispongan de infraestructura para la formación de profesionales de la educación. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, los requerimientos en infraestructura van en aumento y potenciados por el crecimiento de la demanda en la región y el incremento de la matrícula año con año, misma que del año 2015 al 2021 pasó de 784 a 1,807 estudiantes, lo que representa un incremento del 230%.

Por lo anterior, se concluye que la UPN U213 ha optimizado la infraestructura física instalada, con la intención de poner a disposición de la comunidad universitaria espacios apropiados para el ejercicio de la docencia. Sin embargo, por falta de financiamiento para infraestructura, existen limitaciones que no permiten un mayor crecimiento y mantenimiento de la infraestructura en la institución, lo que obliga a hacer un uso bien planeado y eficiente de los espacios físicos disponibles únicamente para las aulas de clases, dejando desprovisto otras funciones de la institución como: laboratorios de computación, bibliotecas, centro de idiomas, espacios tutoriales,

cubículos para docentes y para el desarrollo de la investigación, entre otros, necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes y personal trabajador.

Por otro lado, en materia de infraestructura tecnológica, la Universidad cuenta con el servicio de internet de fibra óptica con un ancho de banda simétrico que permite igualar la velocidad de transmisión de datos en cuanto a la subida y bajada de información, la cual es administrada para su distribución con puntos de acceso en los diferentes edificios de la universidad. En cuanto al equipamiento, se tienen 31 computadoras Acer con capacidad de disco duro de entre 320 y 512 GB; memoria RAM de 2 y 4 GB; y arquitectura del sistema operativo de 32 y 64 bits, lo cual resulta insuficiente para el número de estudiantes que demandan un equipo de computación. Por su parte la sede regional Chalchicomula de Sesma cuenta con 85 computadoras sin acceso a internet y la sede regional San Salvador Huixcolotla no cuenta con computadoras ni tampoco internet. La tabla 4 muestra el análisis del eje estratégico gestión institucional.

Tabla. Análisis FODA de la gestión institucional

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Internet de fibra óptica en las instalaciones de la UPN U213, suficiente en velocidad y cobertura.• La Unidad UPN 213 Tehuacán y la sede regional Chalchicomula de Sesma cuentan con instalaciones propias para la atención del servicio educativo.• Experiencia en procesos de certificación y acreditación.• Se cuenta con un protocolo de atención institucional para los casos relacionados con violencia de género, hostigamiento y acoso sexuales.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de calidad ISO vencida.• Instalaciones insuficientes, inadecuadas y con falta de mantenimiento.• Equipamiento tecnológico insuficiente y obsoleto.• Sedes regionales de Chalchicomula de Sesma y Huixcolotla sin acceso a internet.• No se cuenta con instalaciones propias en la sede regional de San Salvador Huixcolotla.• No se cuenta con instalaciones propias en la sede regional de Zacacoapan, Eloxochitlán.• No se cuenta con un programa de capacitación para el personal que labora en la UPN U213.• Falta de programas educativos con enfoque en la igualdad de género.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Integración de cursos de capacitación para el personal docente, administrativo y de servicios, a través de instancias como protección civil y bomberos, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Economía.• Capacitación del personal docente y administrativo en equidad de género con instancias gubernamentales.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de financiamiento para infraestructura y mantenimiento de la UPN U213.• Falta de financiamiento para el mantenimiento y crecimiento de las sedes regionales de la UPN U213.

Análisis del eje gestión institucional:

1. Las necesidades de infraestructura física afectan la concreción de espacios para el desarrollo de la formación docente en Tehuacán y la región, además, limitan el cumplimiento de los objetivos académicos en cuanto a diversificación de la oferta educativa, cobertura y ampliación de la matrícula.
 2. El acceso limitado de internet en las sedes regionales de Chalchicomula de Sesma, Huixcolotla y Eloxochitlán limita el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, por lo que apuntalar en este aspecto resulta imprescindible.
 3. Fortalecimiento de los procesos de gestión de la calidad en la Unidad UPN 213 Tehuacán, a través de ISO 21001 y CIEES.
 3. Se hace necesario el diseño de un programa de capacitación que integre al personal docente, administrativo y de servicios.
-

Finalmente, en el área de la gestión de los recursos humanos, en la UPN U213 y en las sedes regionales no se tiene un programa sistematizado de formación y capacitación que retome aspectos de relevancia académica, calidad en el servicio público, manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las TICCAD. Los esfuerzos en el último año solo permitieron atender la capacitación en el uso de los recursos tecnológicos para el desarrollo de la docencia a través de aulas virtuales y espacios de videoclase.

Ámbito: La formación profesional de los estudiantes



4.2. **Ámbito: La formación profesional de los estudiantes**

La UPN U213 comprometida con la educación nacional, es una institución encaminada a trabajar el área educativa, es por esto que las licenciaturas con las que se cuentan tienen como intención general promover y satisfacer en términos educativos las diferentes necesidades que enfrenta el país.

La UPN oferta programas educativos de nivel licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados a nivel nacional, siendo una institución profesionalizante que promueve la formación de profesionales de la educación que consoliden las vías de superación acorde a las necesidades del sistema. Con sentido de dar seguimiento al fortalecimiento académico, la universidad a nivel nacional dentro de su normativa cuenta con un reglamento encargado de certificar y aprobar la creación de estos programas a partir de los “Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y en su caso, modificación, suspensión y cancelación”, documento que tiene como propósito establecer las fases y momentos de participación para las propuestas de creación de los diferentes Planes de estudio que se desean ofertar, regulando a los organismos y autoridades encargados del mismo. Cabe mencionar que estas propuestas para la apertura de diferentes programas pueden ser provenientes de las diferentes unidades UPN del país.

En la UPN U213 ubicada en el municipio de Tehuacán, en la entidad de Puebla, respecto al ciclo escolar 2023-2024 de manera activa ofertó tres licenciaturas escolarizadas mencionadas a continuación Licenciatura en Pedagogía (LP), Intervención Educativa (LIE) y Administración Educativa (LAE). Cabe mencionar que se agrega una más a esta misma oferta y corresponde a la Licenciatura en Psicología Educativa (LPE) la cual es un programa que se oferta debido a la alta demanda y necesidades del municipio, pero no es perteneciente a los Programas Educativos autorizados por la unidad central, pese a esto, con apoyo de una Unidad de la entidad poblana se logra matricular a los estudiantes. En este último punto, es menester mencionar que actualmente la UPN U213 se encuentra en espera de la autorización sobre la adhesión de la Licenciatura en Psicología Educativa.

Tabla 5. Oferta Educativa y matrícula del ciclo escolar 2023-2024

Programa Educativo	Modalidad	Matrícula
Licenciatura		
1. Licenciatura en Intervención Educativa	Presencial - Escolarizada	331
2. Licenciatura en Administración Educativa	Presencial - Escolarizada	146
3. Licenciatura en Pedagogía	Presencial - Escolarizada	922
3. Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio indígena.	Semiescolarizada	100
Posgrados		
1. Maestría en Educación Básica	Presencial	126
2. Maestría en Educación Media Superior	Presencial	17
3. Maestría en Intervención Pedagógica	Presencial	43
4. Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	Presencial	32

Para el ciclo escolar 2023-2024 la universidad registraba una matrícula de 1,617 estudiantes de licenciaturas escolarizadas, a este mismo dato se suman 100 estudiantes de licenciatura semiescolarizada que cursaban algún grado posterior a nuevo ingreso, esto debido a que la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI) en 2022 dejó de ofertarse como un programa educativo para iniciar estudios, esto por los lineamientos de creación que buscaba impulsar la formación profesional de los docentes que trabajaban en zonas indígenas y deseaban profesionalizarse a través de la transformación de su práctica docente como apoyo para atender las diversas necesidades del niño y del contexto sociocultural en el que se desempeñaba, analizando y problematizando los elementos que conformaban su trabajo pedagógico a través de la formación teórico-metodológico en el ámbito de la docencia, considerando aportes multidisciplinares que les permitieran dar respuesta a su contexto. Deja de ofertarse siendo suplida en 2024 por la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) con modalidad escolarizada.

Con respecto a la matrícula de posgrado se contaba con un total de 218 estudiantes. Para el ciclo 2024- 2025 la unidad promovió la oferta de cuatro licenciaturas escolarizadas y agrega a esta misma cuatro licenciaturas de nivelación pedagógica con modalidad en línea, ofertando así un total de 8 licenciaturas y cuatro posgrados.

Tabla 6. Oferta Educativa Ciclo escolar 2024-2025

Licenciatura	
1. Intervención Educativa	Presencial - Escolarizada
2. Administración Educativa	Presencial - Escolarizada
3. Pedagogía	Presencial - Escolarizada
4. Psicología Educativa	Presencial - Escolarizada
5. Educación Inicial y Preescolar	Línea
6. Primaria	Línea
7. Secundaria	Línea
8. Educación Media Superior	Línea
Posgrados	
1. Maestría en Educación Básica	Presencial
2. Maestría en Educación Media Superior	Presencial
3. Maestría en Intervención Pedagógica	Presencial
4. Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	Presencial

Correspondiente a la oferta educativa de posgrados se ofertan cuatro maestrías de modalidad presencial las cuales son Educación Básica (MEB), Educación Media Superior (MEMS), Intervención Pedagógica (MIP) y la maestría en Educación Campo Práctica Educativa (MECPE).

Actualmente, la UPN U213 cuenta con 9 licenciaturas, entre las cuales 4 pertenecen a modalidad escolarizada, 1 semiescolarizada y 4 en línea, 2 especialidades que no cuentan con matrícula activa y 4 posgrados que pertenecen al nivel de maestría, así como se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Programas Educativos de la UPN U213 Tehuacán

Licenciatura	
1. Intervención Educativa	Presencial - Escolarizada
2. Administración Educativa	Presencial - Escolarizada
3. Pedagogía	Presencial - Escolarizada
4. Educación Indígena	Presencial - Escolarizada
5. Educación Inicial y Preescolar	Línea
6. Primaria	Línea
7. Secundaria	Línea
8. Educación Media Superior	Línea
9. Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	Semiescolarizada
Especialidades	
1. Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica	Presencial
2. Educación Media Superior. Línea en Competencias Docentes.	Presencial

Posgrados	
1. Maestría en Educación Básica	Presencial
2. Maestría en Educación Media Superior	Presencial
3. Maestría en Intervención Pedagógica	Presencial
4. Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	Presencial

Del perfil de egreso:

Los perfiles de egreso de las licenciaturas que oferta la UPN U213 tienen como prioridad formar profesionales de la educación capaces de desempeñarse e intervenir apropiadamente ante las diferentes necesidades del país y del sistema Educativo Nacional, así como lo marca su decreto de creación en 1978.

La Licenciatura en Pedagogía se desarrolla bajo un Plan de estudios creado en 1990, el cual solicita dentro de su perfil de egreso formar profesionales capaces de analizar las diferentes problemáticas educativas e intervenir de manera creativa en la resolución de las mismas, mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del Sistema Educativo Mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológico de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos. Dentro de los procesos solicitados en el Plan de estudios se solicita únicamente el Servicio Social. Este plan de estudios está constituido por cinco líneas de formación inicial las cuales son Investigación, Filosófica – Pedagógica, Psicología, Socio-historia y Socio-educativa. Según el plan de estudios, se busca formar al estudiante en cinco campos de trabajo profesionales, que son: el currículo, orientación educativa, proyectos educativos, la docencia y la comunicación educativa.

Por su parte, la Licenciatura en Intervención Educativa creada bajo un Plan de Estudios 2002 con una actualización en el 2018, dentro de su perfil de egreso menciona que este programa educativo busca formar profesionales de la educación capaces de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (adquiridas a través de las diferentes líneas profesionalizantes) que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. Dentro de su misma formación el Interventor Educativo desarrollará los procesos de Prácticas Profesionales y Servicio Social. La licenciatura en intervención educativa ofertada en la UPN U213 profesionaliza al estudiante sobre la Línea de especialidad de la primera infancia, misma que tiene como propósito desarrollar las siguientes competencias en el profesional en formación:

- Identifica factores que influyen en el desarrollo del niño de 0 a 4 años mediante el conocimiento de este proceso, de sus pautas, creencias y prácticas de crianza, de técnicas de atención básica y métodos de valoración, con la finalidad de que diseñe estrategias para brindar atención oportuna y pertinente mostrando una actitud de apertura a la diversidad.
- Brinda asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo de los niños de 0 a 4 años, a partir del conocimiento y adaptación de modelos y metodologías de Educación Inicial nacional e internacional, del contexto de las instituciones y su legislación, del contexto social de los padres o tutores y las leyes y reglamentos vigentes de educación inicial, siendo tolerante, creativo, empático y con disposición al diálogo.
- Analiza las características, necesidades y contextos de los niños, agentes educativos y prácticas pedagógicas como referente para diseñar y evaluar proyectos, programas, estrategias y materiales didácticos que promuevan el desarrollo infantil, mediante la utilización y adaptación de modelos de educación inicial desde una perspectiva crítica, innovadora y propositiva.
- Crea ambientes innovadores de aprendizaje formal y no formal a través del diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención, considerando las características y necesidades de los niños de 0 a 4 años con la finalidad de potenciar su desarrollo, manteniendo una relación empática con ellos y con los agentes educativos.
- Gestiona procesos, servicios y apoyos a favor de la primera infancia en instituciones educativas, familias, comunidades y grupos, a partir del análisis de la realidad socioeducativa y de los modelos de educación inicial formal y no formal, con la finalidad de conjugar esfuerzos y emprender acciones sustentadas en el marco legal, asumiendo una actitud de compromiso ético con la niñez.

La Licenciatura en Administración Educativa Plan de Estudios 2009, busca formar profesionales de la educación en el campo de la administración y gestión educativa capaces de comprender el proceso histórico que configura el Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo. Asimismo, identificará el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y programas emergentes creados para resolver problemas educativos; al igual que crear diagnósticos,

gestionar y diseñar estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas mediante el empleo de recursos tecnológicos, este plan de estudios solicita al estudiante realizar procesos de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

La Licenciatura en Psicología Educativa se desarrolla bajo el Plan de Estudios 2009, y pretende formar profesionales de la Educación que construyan estrategias y procedimientos para entender problemas de carácter psicoeducativo, relacionado con el desarrollo humano, los planes y programas de estudio y la escuela. Este programa solicita a sus estudiantes realizar los procesos de Prácticas profesionales y Servicio Social durante los últimos dos semestres.

La UPN U213 comprometida con la educación y la formación continua oferta las maestrías en Educación Básica, Educación Media Superior, Intervención Pedagógica y Educación Campo Práctica Educativa, mismas que establecen dentro de su perfil de egreso las siguientes competencias:

La Maestría en Educación Básica establece como perfil de egreso profesionalizar a docentes en servicio sobre las políticas educativas nacionales e internacionales para el dominio de programas curriculares vigentes y transformar así su práctica docente. Crear un profesional que investigue a partir de caracterizar, diseñar, desarrollar, operar, controlar y evaluar formas innovadoras de gestión, en ambientes ricos de interacciones, ejerciendo su actividad con un análisis crítico, radical y comprometido, apoyándose de una formación sólida en lo teórico y metodológico para la gestión de aprendizajes. A lo largo de la misma se busca que el maestrante curse alguna de las especialidades siguientes: competencias profesionales, gestión y procesos organizacionales (Gestión organizacional), Interacción entre sociedad y naturaleza, y la Enseñanza de la lengua y recreación literaria.

La Maestría en Educación Media Superior tiene como finalidad profesionalizar a docentes en servicio del nivel, para revisar críticamente los procesos de evaluación de su práctica docente, conocer y aplicar elementos teóricos metodológicos interdisciplinarios para el desarrollo de estrategias de planeación de la enseñanza y de la gestión institucional, reconocer la planeación como una necesidad institucional para el fortalecimiento de la gestión y de su práctica, diseñar propuestas de intervención tendientes a la mejora de procesos de aprendizaje y de gestión del conocimiento de los bachilleres de su centro de trabajo, apreciar la diversidad y multiculturalidad que existen entre sus estudiantes y traducir las diferencias en elementos que potencien la formación en este nivel escolar y favorecer las ocho competencias docentes que construyen el

perfil del docente en educación Media Superior. Esta maestría surge a partir de la necesidad de profesionalizar a los docentes que se encuentran trabajando en el nivel Medio Superior debido a que la mayoría de estos cuentan con una formación en diferentes áreas de conocimiento y por ello su trayectoria formativa se centra en el dominio de contenidos de su disciplina de origen, en olvido de su formación y actualización docente.

Maestría en Intervención Pedagógica se encuentra diseñada para formar profesionales de la educación de alto nivel, capaces de reflexionar críticamente en torno a la propia práctica educativa y del curriculum escolar, para estar en posibilidades de diseñar estrategias de intervención que coadyuven a la transformación de situaciones conflictivas en el ámbito de la educación. Este plan de estudios se estructura en tres líneas de formación: Línea de investigación para la intervención pedagógica, Línea básica y Línea especializada.

Maestría en Educación Campo Práctica Educativa, su objetivo es formar profesionales de la educación de alto nivel, con capacidad de reflexionar analíticamente y propositivamente en el ámbito de la práctica educativa en educación básica, media superior, superior y en la formación y actualización de docentes; así como habilidades para conjugar la investigación científica con la práctica docente.

4.2.1 Criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social

La Universidad comprometida en formar profesionales que sean capaces de intervenir y dar respuesta a necesidades de las diferentes regiones del país, busca proporcionar oportunidades durante la formación del alumnado que favorezcan el desarrollo de una conciencia de compromiso con la sociedad, es por esto que los estudiantes realizan prácticas esporádicas que contribuyen a la atención de problemáticas sensibles en nuestro contexto como lo son en la participación de campañas de reforestación, asistencia en conferencias que abordan temas sobre la responsabilidad de los individuos con el medio ambiente y su cuidado, la participación en prácticas permanentes como coloquios y foros de investigación educativa que parten de problemáticas educativas locales y regionales que buscan dar solución desde una conciencia de responsabilidad y ética profesional.

Dentro de la Universidad se cuenta con un Centro Psicopedagógico (CEPE) que brinda el servicio a niños que acuden de diversos puntos de la ciudad y la región para su atención en las

diferentes necesidades educativas que presentan, esto teniendo como finalidad que la atención e intervención oportuna sea una respuesta a las problemáticas que presentan y que el centro contribuya a la profesionalización de los estudiantes.

Es así, que los programas educativos de esta casa de estudios tienen un enfoque claro en el compromiso social. En particular, la licenciatura en Educación Indígena que destaca por su vínculo directo con la comunidad indígena, preparando a los estudiantes para abordar las necesidades educativas en contextos rurales y de alta marginación. Por su parte, la Licenciatura en Psicología Educativa y Pedagogía promueven una formación orientada a atender diversas problemáticas sociales, como la equidad de acceso a la educación y la inclusión social.

Además, la UPN U213 fomenta el compromiso con la responsabilidad social a través de diversas iniciativas que vinculan a los estudiantes con su entorno. Entre estas acciones destacan los proyectos de servicio social que los estudiantes deben realizar en comunidades vulnerables, lo que les permite aplicar sus conocimientos para resolver problemáticas sociales situadas y en contextos reales. Lo anterior impacta en actividades que permiten a los estudiantes desarrollar una conciencia crítica sobre su entorno social, reconocer las necesidades de las comunidades y asumir su papel como agentes de cambio.

4.2.2 Criterio de Equidad Social y de Género

Los programas educativos cuentan con rasgos del perfil de egreso que contribuyen a la atención de equidad cultural, social y de género entre los cuales destacan los siguientes:

Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones. Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información que orienta la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.

Desarrollar procesos de formación permanente, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo. Y construir propuestas educativas innovadoras

que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario.

Además, la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades es evidente. La Licenciatura en Pedagogía e Intervención Educativa, por ejemplo, tienen un fuerte componente formativo en la atención a poblaciones vulnerables, mientras que, en Psicología Educativa, se abordan temas de igualdad de género y el desarrollo de estrategias que permiten a los futuros profesionales enfrentarse a los retos de la discriminación y exclusión.

La universidad ha implementado políticas educativas que promueven la equidad social y de género dentro de sus programas académicos. A través de enfoques pedagógicos y psicológicos, los estudiantes aprenden sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y otros grupos vulnerables en el ámbito educativo. Permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades para identificar y reducir las brechas de género y social en el ámbito educativo, preparando a los futuros profesionales para promover la igualdad en sus prácticas pedagógicas y profesionales.

4.2.3 Criterio de Inclusión

La Licenciatura en Educación Indígena se destaca por su enfoque inclusivo hacia las comunidades indígenas, promoviendo un modelo de educación que respeta las lenguas y culturas originarias. Las licenciaturas en Psicología Educativa y Pedagogía abordan la inclusión como un eje central, formando profesionales capaces de trabajar en entornos diversos y heterogéneos.

4.2.4 Criterio de Excelencia

En el caso de la excelencia, se refleja en el currículo y la formación de sus estudiantes. La Licenciatura en Administración Educativa y Psicología Educativa, cuentan con programas actualizados que incluyen los más recientes avances en sus respectivas áreas, preparando a los estudiantes con herramientas que les permiten competir con otros profesionales a nivel nacional e internacional.

La UPN U213 Tehuacán se compromete con la excelencia académica asegurando que los planes de estudio estén actualizados y alineados con los estándares nacionales de excelencia

educativa. La institución también fomenta la formación continua del profesorado mediante programas de actualización pedagógica.

4.2.5 Criterio de Vanguardia

Los diferentes Programas educativos promueven un enfoque vanguardista en sus planes de estudio a partir de la incorporación de herramientas de análisis de datos y tecnología para la evaluación del comportamiento, modelos pedagógicos innovadores para respetar y fortalecer las lenguas y tradiciones indígenas dentro del contexto educativo. Los planes de estudio se encuentran diseñados para ofrecer una formación que se mantenga a la vanguardia de las nuevas tendencias educativas y las tecnologías emergentes. La universidad integra nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje y adapta sus programas a los cambios y necesidades del contexto educativo actual.

4.2.6 Criterio de Innovación Social

La innovación social es un pilar fundamental en la formación de los estudiantes de la UPN U213 Tehuacán. Los programas académicos fomentan la creatividad y el pensamiento crítico, alentando a los estudiantes a desarrollar proyectos innovadores que respondan a problemas educativos y sociales.

Considerando que la Licenciatura en Administración Educativa e Intervención Educativa se caracterizan por su enfoque en la innovación social, formando a los estudiantes en el diseño y ejecución de proyectos que busquen mejorar las condiciones educativas y sociales. Además, estas carreras cuentan con un enfoque práctico que fomenta la creación de soluciones adaptadas a las realidades locales y regionales.

4.2.7 Criterio de Interculturalidad

Los programas académicos no solo enseñan sobre la diversidad, sino que también capacitan a los estudiantes para trabajar en contextos interculturales, es por ello, que la Licenciatura en Educación Indígena es la que más refleja el principio de interculturalidad, ya que su enfoque está centrado en la formación de profesionales que respeten y comprendan las diversas culturas del país. La Pedagogía también se aborda desde una perspectiva intercultural, formando estudiantes

que puedan intervenir en contextos educativos diversos y multiculturales, con un profundo respeto por las diferencias culturales y lingüísticas.

Ámbito: La profesionalización de la docencia



4.3. Ámbito: La profesionalización de la docencia

El ámbito de profesionalización de la docencia busca contribuir a la mejora continua de esta y a su revalorización como una función central de las instituciones de educación superior. Por lo que a pesar de la situación precaria laboral de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213 Tehuacán, es necesario reflexionar en los aspectos que buscan impulsar la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje al tiempo que se avanza en la equidad de las condiciones de trabajo de los docentes, su reconocimiento y visibilidad académica y social como actores sociales clave de la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior; incluye a los profesores de tiempo completo, a los profesores de tiempo parcial y cualquier otro tipo de contratación que realice funciones docentes.

En la Universidad Pedagógica Nacional se tiene como órgano de gobierno a la Comisión de Planeación y Calidad quien promueve acciones encaminadas al desarrollo académico del personal para los procesos de actualización, así, a pesar de las condiciones político laborales se crean espacios de actualización del profesorado como talleres, cursos, conferencias y diálogos académicos con la finalidad de enriquecer la labor pedagógica.

Actualmente la UPN U213 cuenta con una plantilla de 98 docentes de los cuales 53 son mujeres y corresponde al 54.1% y 45 hombres que suman el 45.9 %, existiendo una paridad de género en la plantilla académica. Es importante mencionar que 33 docentes cuentan con el grado académico de licenciatura, 61 con maestría y 4 con doctorado.

Una de las metas orientadas a la profesionalización docente es incrementar el grado académico y responder a los desafíos y necesidades e intereses de los estudiantados de los diversos programas educativos, aunque no es una tarea fácil se está trabajando en un proceso de mejora.

En la Universidad las evaluaciones académicas internas consisten en la aplicación de un instrumento que contiene cinco dimensiones: responsabilidades, didáctica, tecnológica, ambientes de aprendizaje y evaluación, que pretenden valorar el grado de satisfacción del servicio educativo que se brinda a los estudiantes, mismos que pretenden promover la mejora del desempeño docente. A pesar de estos esfuerzos de evaluación no se cuenta con un comité evaluador dedicado exclusivamente al análisis y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera sistemática.

Cabe señalar que no se participa en procesos de evaluación externa para asegurar la adhesión a estándares nacionales de calidad e investigación, porque la planta docente no cumple con los criterios de tiempo completo y grado académico.

4.3.1 Criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social

Las características específicas que poseen los académicos para una docencia orientada por la responsabilidad social son: una visión del contexto para orientar las acciones en el aula, la comunidad y en la región que desarrolle el pensamiento activo y crítico, sensibilidad ante los ambientes y problemas sociales y conocimiento del contexto local, estatal, nacional e internacional. Dado que, desde la formación inicial, los docentes deben ser ciudadanos comprometidos con la justicia y la innovación, tener conexión con la sociedad a través de valores sociales y éticos para aportar al desarrollo de la comunidad, al aprendizaje cooperativo y así promover una personalidad analítica, crítica, reflexiva y resiliente, al servicio de la sociedad y preparación para el futuro. Destacándose que el personal académico tiene una actitud de servicio, empatía, conocimiento y atención a las necesidades del contexto donde se desenvuelve el estudiantes, así como el dominio disciplinar, de la política educativa, la fundamentación filosófica para establecer el enfoque y la tendencia a la praxis innovadora en búsqueda de dar soluciones a las problemáticas académicas-sociales; mismas que son atendidas a través de proyectos de intervención que construyen los estudiantes.

Los espacios para el diálogo entre maestros y los diversos actores sociales, así como con los niveles educativos previos, tienen el propósito de enriquecer la reflexión sobre dichos enfoques pedagógicos ya que estos son escasos, pero son una oportunidad para establecer criterios para la permanencia, en estos espacios se realizan colegiados programados por los diferentes programas de licenciatura y posgrados, para compartir los distintos saberes de los docentes; asimismo, se promueven acciones y espacios de diálogo académico tales como los coloquios, webinars y talleres para fortalecer la corresponsabilidad social del profesorado de la UPN U213.

4.3.2 Criterio de Equidad Social y de Género

Las acciones que se han puesto en marcha para incluir la perspectiva de género en la práctica docente son pocas, pero han sido relevantes, entre las que se pueden mencionar la

implementación de la Unidad de Género, para promover el autocuidado y equidad de género dentro y fuera de la misma, así como para fomentar la reflexión de la comunidad sobre los temas tratados de igualdad y equidad. También es importante destacar que se promueven charlas, compartición de ideas con los grupos escolares para disminuir la desigualdad social y promover la equidad de género.

El programa de tutorías ha abordado con intensidad temas de género fomentando la no segregación o discriminación a través del lenguaje inclusivo con los estudiantes en los diferentes programas educativos. Así mismo, los académicos se han capacitado a través de la Unidad de Género para fomentar en las aulas la equidad y la igualdad en el entramado de relaciones que se establecen.

Un desafío del ámbito de la igualdad social y de género es conocer el impacto real de la formación de académicos en este tema, y a su vez como se manifiesta en la formación del estudiantado y en las relaciones que establecen con los estudiantes con el contexto de la universidad y otros actores.

Con relación a las estrategias que se han utilizado para sensibilizar al grupo docente para implementar la mirada de género en su vida cotidiana en las aulas, estas se necesitan fortalecer en la operación de la Unidad de Género hacia las sedes regionales de la UPN, ya que es un área de oportunidad. Así mismo, las acciones de esta se necesitan ofertar para los programas de posgrado. Por otro lado se observa que los sanitarios de las mujeres son insuficientes para la cantidad de este género, ya que existe la misma cantidad de sanitarios para hombres que para mujeres, cuando el número de mujeres es 10 veces mayor que el de hombres, contribuyendo con esta debilidad de infraestructura. Del tema anterior, se identifican dos causas, una debido a que existen más mujeres que hombres dentro de la institución y la otra tiene que ver con el crecimiento de la infraestructura sin considerar la equidad de género. También se identifican estas condiciones para personal administrativo y personal docente en el uso de áreas comunes.

Aunque se han implementado algunas estrategias para sensibilizar al grupo docente para implementar la mirada de género en la vida cotidiana de las aulas sigue siendo un desafío que las planeaciones didácticas atiendan a la diversidad de los estudiantes en el aula, aún así, la mayoría de los docentes tiene una actitud de respeto hacia la equidad social y de género.

Es preciso reconocer que no se tienen sistematizadas las acciones realizadas de formación por los docentes, sin embargo, se han realizado talleres y acciones de tutorías para la no discriminación por género, cultura y lengua en todos los programas educativos. Un área de oportunidad se encuentra en el respeto hacia el ritmo de aprendizaje de los estudiantes de los grupos originarios que, por las tareas asignadas a su género, derivado de las prácticas culturales requieren de mayor esfuerzo en los procesos formativos, mismos que no son considerados por los docentes en las cargas de trabajo académico, pues no se considera que esta diversidad puede ser un área una oportunidad para legitimar la igualdad género.

4.3.3 Criterio de Inclusión

La formación continua de los docentes que incluya el desarrollo de una actitud positiva hacia la diversidad estudiantil es escasa, sin embargo, algunos maestros han cursado programas de formación continua para atender a la diversidad estudiantil en educación básica y cuentan con certificación externa por medio de otras instituciones, principalmente aquellos que laboran en el Nivel de Educación Básica, pero no por parte de la UPN U213. Empero, las actitudes positivas de la mayoría de docentes hacia la diversidad estudiantil es buena, ya que tienen procesos de autoformación de manera continua; por lo que es un desafío atender esta área de formación, puesto que presentan necesidades en áreas específicas como lenguas de señas y lenguaje inclusivo, aunado al dominio de por lo menos las tres lenguas originarias más representativas de la región (náhuatl, ngingua y mazateco).

Algunos docentes de la plantilla tienen la certificación básica, así como diplomados, seminarios y talleres de manera externa lo que permite la fluidez en el contacto docente natural de la aproximación a los contenidos, exposición y evaluación con el principio de la inclusión. Cabe señalar que dentro del colegiado de posgrados algunos de ellos cuentan con una certificación, que la han obtenido de manera externa; por lo que se considera que es un área de oportunidad que todos los docentes de la IES puedan obtener la formación en Inclusión.

Algunos docentes de la universidad han tomado cursos, actualizaciones y capacitación profesional para coadyuvar a integrar en la práctica dentro de las aulas la inclusión de manera externa, pero no como un programa de formación institucional.

Cabe señalar que la institución en convenio con otra universidad, aperturó el Doctorado en Educación, para que la práctica docente sea congruente con las nuevas generaciones de los estudiantes en relación a la inclusión. Así mismo, se han realizado talleres para actualizar a los docentes en aspectos como los primeros auxilios, cursos contra incendios, talleres de lengua indígena y prácticas culturales para fomentar la inclusión en las aulas. El área de oportunidad se encuentra en garantizar la oferta de diplomados en ambientes de aprendizaje desde la perspectiva de la NEM y las comunidades de práctica para toda la planta académica.

4.3.4 Criterio de Excelencia

La visión que tiene la institución de la excelencia docente en el marco de la misión, de los principios y las funciones institucionales se basa en las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión, empero, los mecanismos utilizados para garantizar la accesibilidad digital de manera universal a todos los servicios de formación en el marco de la visión son débiles, ya que por las condiciones laborales y precarias de presupuesto no se cuenta con programas para la formación de excelencia, sin embargo, se hacen esfuerzos por reconceptualizar la visión para alcanzar en la misión los desafíos de la corresponsabilidad social.

La UPN U213 visualiza la función docente respecto a la investigación, la vinculación, la tutoría y la gestión como una función determinante y protagónica, sin embargo, se puede señalar que es escasa la producción de conocimientos y el poco personal de tiempo completo ha dado escaso impulso a las tareas de investigación, dado que tienen carga de trabajo por atención a estudiantes. Aunque no se cuenta cuerpos académicos y con líneas de generación y aplicación del conocimiento, la coordinación de investigación hace esfuerzos porque existan líneas de investigación internas en la que participan docentes de medio tiempo y tiempos parciales para producir investigación.

Algunos académicos tienen proyectos de investigación que solo se ha dado cuenta de sus resultados en congresos y coloquios de investigación, pero no se han consolidado en artículos, capítulos o libros indexados, pero todo el personal académico promueve la producción de investigaciones y proyectos de intervención en los programas de titulación de licenciaturas y posgrados por lo que se puede precisar el personal académico en su mayoría no hace investigación, ni difunde el conocimiento, pero si hace procesos de acompañamiento a los

estudiantes para que construyan y difundan la producción de conocimientos expresados en las tesis de licenciatura y de grado.

La formación de docentes con respecto a tutorías han sido parte del proyecto institucional para garantizar que todos los estudiantes permanezcan y terminen sus estudios de licenciatura a la cohorte generacional. La formación de tutores ha sido en contexto real. Sin embargo, se requiere mejorar la estructura y la capacitación a los tutores para que se involucren en el proceso de las tutorías, para dar respuestas en las necesidades de acompañamiento de algunos estudiantes con problemas específicos, como los emocionales, de rezago, de deserción, etc., que si bien muchas veces no se da una solución, se conducen a las áreas específicas de apoyo. El desafío está en establecer una comunicación asertiva Tutor- alumno - docentes para lograr el mejor de su desempeño en la Universidad. Aunque se sugiere un mecanismo de evaluación para identificar puntos de mejora y desarrollo.

Con respecto a la formación para la vinculación se realiza en contexto para establecer acuerdos que rigen las prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes con otras instituciones, así como algunos acuerdos de capacitación docente y con estudiantes. Pero se reconoce que con las subsedes no se desarrolla, de la misma forma que en la sede 213. Uno de los desafíos está en la vinculación de los egresados que se encuentran en espacios de práctica exitosa que se incorporen a la formación del personal académico y pueda establecerse un vínculo con la sociedad.

Las características generales y específicas que se esperan de una docencia de excelencia de calidad es generar identidad universitaria, compromiso con su autoformación continua, una docencia comprometida con la sociedad, con una actitud respetuosa a la diversidad cultural, lingüística y de género, empatía con las generaciones de estudiantes, promoviendo el uso de las TICS; adaptándose a los cambios emergentes, como área de oportunidad para fortalecer una docencia de excelencia.

4.3.5 Criterio de Innovación Social

Los espacios que existen para el diálogo entre maestros y con los diversos actores sociales para identificar oportunidades de colaboración en proyectos de innovación social son: foros, encuentros, conversatorios, talleres de campo y coloquios, así mismo, que en la UPN U213,

existen varios espacios como la Feria del libro, diálogos sobre distintos temas y proyectos integradores que se proponen y desarrollan a partir de las distintas asignaturas. Espacios de Colegiados entre maestros y diversos actores sociales que permiten a la universidad tener un contacto directo con la comunidad, y con los mismos docentes de las distintas asignaturas, así como con otras instituciones con las que se llevan actividades específicas, como la dirección de USAER, por nombrar alguna.

Los impactos de las estrategias que se han generados desde la UPN U213 hacia la comunidad son la ludoteca inclusiva, abierta al público en general y el CEPE que atiende a estudiantes de toda la región de Tehuacán con problemas de alguna discapacidad, misma área en la que algunos docentes de la planta académica se autoforman en la vinculación comunitaria.

4.3.6 Criterio de Vanguardia

Los grupos colegiados analizan y discuten los avances disciplinarios y tecnológicos asociados a la disciplina, a los nuevos enfoques, metodologías y a los contenidos asociados al contexto para responder a las problemáticas ante la tensión generada por el avance de la ciencia y la tecnología y sus implicaciones sociales, lo que resulta un gran desafío para la formación docente de esta casa de estudios, dado que está comprometida con la excelencia académica y la adaptabilidad de nuestros estudiantes y su entorno.

Una buena práctica es que los avances disciplinarios y tecnológicos se socializan en los colegiados en específico en las sedes de Tehuacán y Huixcolotla, donde se llevan a cabo unos Podcasts para la comunicación de temas entre los docentes y estudiantes, actualmente en LEI se están diseñando los programas tomando como referencia la LEPEPMI. Se utilizan los dispositivos móviles para realizar presentaciones, historietas, formatos y han innovado sus prácticas docentes a través de la tecnología mediante procesos de autoformación. También se ha mejorado la instalación del internet en la institución para poder desarrollar las TIC's y TAC's. Se implementa también la tecnología en los procedimientos que lleva a cabo de tutorías con la intención de disminuir el uso del papel, para que sea menos la huella de carbono. Se actualizan los programas educativos de manera interna. Existe la concientización del uso de IA y Classroom con cuenta institucional para mejorar la comunicación docente – alumno por lo que se solicita la

gestión de las cuentas institucionales de forma inmediata al momento de ingresar el estudiante y facilite el desarrollo de los aprendizajes de las asignaturas.

Actualmente en la UPN U213 Tehuacán se cuenta con 13 programas educativos, 9 de licenciatura y 4 de posgrado, los cuales forman parte de la oferta educativa, en ellos se identifica la vanguardia a partir de la libertad pedagógica y de la flexibilidad curricular, donde las materias optativas se actualizan constantemente para estar a la vanguardia de las políticas educativas y de las metas establecidas por las Naciones Unidas, así como los desafíos del mundo del trabajo vigente. Actualmente la Universidad oferta programas compensatorios de licenciatura a distancia para docentes en servicio para responder a las necesidades de formación de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla y Oaxaca en plataformas virtuales, contribuyendo a la accesibilidad de la educación

Los procesos formativos, enfoques, metodologías que se desarrollan en la comunidad académica, de manera colegiada, conducen al desarrollo de contextos de aprendizaje para la vanguardia educativa, que trascienden en prácticas educativas innovadoras, el desarrollo de escenarios para la formación de capacidades y conocimientos que atienden a las problemáticas del cambio científico y la producción de la innovación de saberes sociales; aunque es un gran desafío se camina para consolidarlos, donde los coordinadores de programa educativos han considerado este enfoque como una prioridad para atenderse dentro de la formación del personal académico.

4.3.7 Criterio de Interculturalidad

En la UPN U213, se reconoce y potencia el perfil, no solo académico sino sociocultural de los docentes, sobre todo de los docentes originarios de las naciones Náhuat, Mixteco y Mazateco, respetando las lenguas indígenas, los saberes y valores, así como las prácticas culturales para incorporarlas a las asignaturas cocurriculares para corresponder con el criterio de pertinencia en el ejercicio de su práctica docente, que le permita capitalizar sus culturas y lenguas propias (variantes) con quienes son los receptores. De esta manera no solo se reconoce la diversidad, sino se trabaja por la diversidad. Se reconoce que un gran desafío es que toda la planta académica se forme para atender a la interculturalidad de nuestros estudiantes y el contexto de la universidad.

Los docentes de la lengua extranjera inglés se autoforman y adquieren las certificaciones correspondientes para ejercer su práctica docente en la formación de estudiantes en una segunda lengua extranjera de programas de licenciatura y posgrado, empero, el reto está en diseñar programas formativos para todo el personal docente en lenguas originarias de la región y en la lengua extranjera de inglés.

Ámbito: Los programas educativos de licenciatura



4.4. **Ámbito: Los programas educativos de licenciatura**

La oferta educativa actual de la Universidad Pedagógica Nacional 213 Tehuacán, consta de 9 programas educativos de licenciatura en modalidad escolarizada y semiescolarizada; para su apertura se realizó un estudio de factibilidad para autorizar la propuesta de adhesión de programas (marcado en los lineamientos generales para la creación de programas educativos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional), esta fue una fase fundamental, pues permitió el análisis de las características contextuales de la región de Tehuacán tomando en cuenta aspectos sociales, culturales, demográficos y educativos; en su elaboración se consideraron aquellas localidades y municipios que integran a la región. Esta acción contribuyó en el reconocimiento de las necesidades de formación (no solo en el ámbito regional, también en el estatal), de la población potencial que elija inscribirse en el programa educativo, y consecuentemente en el reconocimiento de los ámbitos profesionales en los que pueden incidir nuestros egresados.

Otra de las intencionalidades de estas acciones también ha sido, cumplir con la cobertura de la oferta del servicio educativo, favoreciendo el acceso a estudiantes egresados de instituciones de educación media superior, ubicados en la sierra negra, así como estudiantes provenientes de los estados colindantes de Oaxaca y Veracruz, principalmente. Es por esta razón por la que la UPN U213, cuenta con sedes regionales distribuidas geográficamente para atender las necesidades del servicio educativo en la región, estas sedes regionales son: Chalchicomula de Sesma, con una extensión en Esperanza; San Salvador Huixcolotla y Zacacoapan, Eloxochitlán.

Tabla 8. *Oferta educativa que brinda la Unidad 213 en sus Sedes Regionales*

Programa Educativo	Modalidad	Cobertura
Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena	Semiescolarizada	Tehuacán
Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena	Semiescolarizada	Tehuacán
Licenciatura en Administración Educativa	Escolarizada	Tehuacán
Licenciatura en Psicología Educativa	Escolarizada	Tehuacán
Licenciatura en Intervención Educativa	Escolarizada	Tehuacán Huixcolotla Chalchicomula de Sesma
Licenciatura en Pedagogía	Escolarizada	Tehuacán Huixcolotla Chalchicomula de Sesma Esperanza Zacacoapan Eloxochitlán
Licenciatura en Educación Indígena	Escolarizada	Tehuacán

Nota: Representación de los programas educativos de Licenciatura de la UPN U213, reconociendo que pretenden cumplir con la cobertura en el Estado de Puebla.

El estudio de pertinencia de la oferta de programas educativos ha permitido garantizar la justificación para la operación de los mismos, enfatizando las características distintivas de los planes de estudio.

Aún con las acciones colegiadas que se han desarrollado en la UPN U213, los procesos de evaluación docente y mediante una práctica de autoevaluación en la que participaron directivos, docentes, administrativos y estudiantes respecto al análisis de los programas de estudio, a las prácticas de enseñanza, a la reflexión de la manera en que insertamos en los procesos de formación de nuestros estudiantes, así como en la dinámica institucional, con temas relacionados al compromiso con la responsabilidad social, igualdad social y de género, inclusión, innovación social, vanguardia, etc., se ha reconocido que nos enfrentamos a nuevos retos y expectativas derivadas de una realidad social compleja y cambiante que demanda respuestas innovadoras, realistas y pertinentes a la realidad en la que intervienen nuestros estudiantes y egresados.

Tales retos se relacionan con:

- Actualización de los planes y programas de estudio de los programas educativos ofertados.
- Alineación de los planes y programas de estudio a las políticas educativas actuales.
- Abrir espacios de diálogo académico para abordar el análisis de las pedagogías emergentes.
- Dotar a nuestros estudiantes con elementos conceptuales y metodológicos para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, asimismo de las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento.
- Implementar en nuestra dinámica institucional estudios de género para promover acciones con enfoque de género, e integrarlos en los contenidos curriculares.
- Análisis infraestructural para reconocer si las instalaciones favorecen la inclusión de personas con discapacidad.
- Integrar en el curriculum de los programas educativos, talleres extracurriculares con temas relacionados a la inclusión.

Ante estos retos, se han promovido algunas estrategias, una de ellas es el trabajo colegiado (mediante reuniones o encuentros) entre docentes, significando un espacio relevante para el diálogo, el intercambio de prácticas de los procesos formativos de nuestros estudiantes, la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, el análisis de las formas en que se están orientando el servicio social, las prácticas profesionales, el desarrollo de trabajos de investigación, no obstante se reconoce la importancia de la continua actualización profesional de los académicos.

Otra estrategia para el desarrollo institucional y el mejoramiento del servicio educativo, corresponde al impulso de prácticas de evaluación (realizados al final de cada semestre) a través de la aplicación de una encuesta para la evaluación del desempeño académico, no obstante, se reconoce que no se cuenta con un comité que realice la integración, análisis y seguimiento de los resultados con miras a la mejora continua, por tanto, se convierte en una oportunidad de mejora.

4.4.1 Criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social

En la UPN U213, se busca la integración de planes de estudios abiertos y flexibles, promoviendo la colaboración interinstitucional y establecimiento de redes para el trabajo académico con las unidades UPN del estado, a partir de la búsqueda de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en ambientes académicos, científicos y culturales. No obstante, se tiene como limitante la actualización de los planes y programas de estudio, debido a que como Unidad UPN, no es el ámbito de su competencia, la dictaminación y autorización, de la adhesión y actualización de los programas educativos de Licenciatura. Esta facultad la tiene el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional de la Unidad Central Ajusco, pues es quien dictamina la aprobación de las propuestas de adhesión de los programas educativos. Sin embargo, cada programa educativo con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de formación de nuestros estudiantes, realizan adecuaciones y se ofertan talleres complementarios para el cumplimiento del perfil de egreso en función de las demandas y políticas educativas actuales.

Partiendo de las características curriculares de los programas educativos de Licenciatura, en la UPN U213, se aspira hacia la formación de profesionales de la educación con capacidades

de pensamiento crítico y con responsabilidad social, y en este tenor se reconoce que los planes y programas de estudio de las licenciaturas ofertadas en la UPN U213, están integrados por programas indicativos y están organizados para fortalecer las habilidades, las competencias y las destrezas que suman al desarrollo integral de las y los estudiantes.

El currículum de las licenciaturas se organiza en líneas, áreas de formación, dimensiones, fases y ejes transversales. Está diseñado de manera gradual, es decir, que conforme los estudiantes cursan las diferentes materias, así como talleres, prácticas profesionales, servicio social, van realizando proyectos dentro de sus comunidades a partir de aprendizajes significativos, capacidades de pensamiento crítico, de responsabilidad ciudadana y participación democrática.

También se rescata que dentro de la práctica áulica se promueve el respeto a los hombres y mujeres, se da acompañamiento a las alumnas embarazadas para que concluyan su licenciatura, se promueve la no discriminación a los estudiantes de bajos recursos o grupos étnicos y se promueve el respeto a la diversidad de identidades. No hay límite de edad para poder ingresar a la Universidad y hay espacios que apoyan a los estudiantes en su formación, como la biblioteca y el servicio de internet, así como la unidad de género que ofrecen servicios de atención a casos de violencia por razones de género.

En el caso particular de la Licenciatura en Pedagogía si bien no tiene un enfoque especializado en teoría crítica, sí de manera indirecta en algunas materias. En las cinco líneas de este programa educativo en Pedagogía aparece esa inquietud de responsabilidad y participación ciudadana. Cabe decir que desde el perfil de ingreso se plantea que los estudiantes cuenten con capacidad crítica y de análisis. No obstante, en el perfil de egreso de los programas de licenciatura, se incluyen las prácticas críticas y las propuestas innovadoras. Desde el inicio de su formación se hace énfasis en los textos y los contextos, se hacen propuestas innovadoras de orden comunitario y la revisión de políticas públicas.

Se puede revisar esta situación desde los cursos de inducción, pues se revisan los perfiles, los contenidos y se pueden proporcionar las herramientas requeridas.

En este marco de reflexión sobre las acciones socialmente responsables, se reconocen las siguientes:

- Atención a niños de 0 a 15 años en el Centro Psicopedagógico (CP) que se encuentra situado en la UPN U213 Tehuacán, con el propósito de brindarle un servicio gratuito a la comunidad (Santa María Coapan y colonias de Tehuacán), gracias a la prestación de servicio social y prácticas profesionales de alumnas de las licenciaturas en Intervención educativa y Psicología Educativa. En el CP se ofertan tres líneas de intervención, una de ellas es la de estimulación temprana que va dirigida a bebés de cero meses hasta los seis años de edad, también está la terapia de lenguaje que se brinda a niños de tres a 15 años y finalmente el acompañamiento psicopedagógico a estudiantes de tres a 15 años. Los servicios ofrecidos en el CP cumplen una acción recíproca, pues le ofrece a nuestros estudiantes la formación integral complementando su aprendizaje, desde la aplicación de metodologías de trabajo adecuadas a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos y por otro lado, tienen la encomienda de atender a niños y trabajar en colaboración con los padres de familia, generando procesos de intervención para favorecer el desarrollo personal y social de los usuarios.
- El cinco de junio de 2024, se promovieron en la UPN U213, actividades relacionadas con el día del Medio Ambiente. Participaron alumnos, alumnas, maestros y maestras de los diferentes programas educativos, en acciones relacionadas como la siembra de árboles, bebederos para las aves y la presentación de una conferencia: expectativas, problemas y propuestas, a cargo de especialistas en el tema. Esta acción tuvo la finalidad de generar conciencia en la comunidad educativa en relación al cuidado del medio ambiente y al conocimiento de la flora endémica de nuestra institución, pues la UPN U213 Tehuacán se localiza en los límites de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Estamos conscientes de que estas acciones son incipientes y para brindar un servicio más pertinente a los requerimientos de la sociedad, debemos identificar los servicios que la institución esté en condiciones de ofrecer; capacitar y actualizar a los profesionales encargados de la gestión de las actividades de vinculación y de los servicios que se puedan brindar a la sociedad y sistematizar los proyectos exitosos de vinculación y de servicios con un alto impacto social en las comunidades donde se interviene, con la finalidad de proyectar a la UPN U213 como un centro socialmente responsable de apoyo a la sociedad en sectores de atención prioritaria.

Además, se considera necesario promover la adecuación de los programas educativos, para seguir estableciendo una relación cercana entre la escuela y la comunidad, por lo que se ha considerado importante mantener una estrecha vinculación con la Unidad central y las unidades UPN de todo el país, a fin de mantener redes de trabajo colaborativas que permitan actualizar y diseñar oferta educativa que responda oportunamente al contexto actual.

4.4.2 Criterio de Equidad Social y de Género

El tema de género es débil en los contenidos, cuando en la escuela hay más mujeres que hombres. Esto puede evidenciarse cuando nuestra matrícula cuenta con una alta demanda de la oferta educativa por parte de jóvenes del sexo femenino teniendo una representación del 81%, por lo contrario, se cuenta con el 19% de varones que cursan algún programa de licenciatura.

Tabla 9. *Matrícula de la población escolar de la Unidad UPN U213.*

Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura	1,218	281	1499

Nota: Descripción de la matrícula total de la UPN 213, para el reconocimiento del criterio de igualdad social y género.

Como resultado del análisis de este criterio se reconoce la necesidad de establecer indicadores sobre los programas educativos actualizados, con enfoques centrados en promover la igualdad social y de género. Incluso permea el requerimiento imprescindible en la realización de diagnósticos, estudios o investigaciones sobre la equidad de género institucional.

Ante este panorama se reflexiona que en los contenidos curriculares de los distintos programas educativos se pueden incluir a pensadoras como Hooks, Segato, Butler, entre otras. Trabajar en debates con enfoque de género, incluso entre universitarios e invitadas e invitados. Es necesario así abrir la discusión con las pedagogías emergentes. Se puede discutir en los colegiados sobre diferentes pedagogías. Incluso, se puede solicitar la remuneración para docentes invitados en los días que no hay clases para organizar las mesas de trabajo.

El abordaje de los temas relacionados con perspectiva de género y equidad social, se relaciona más en las prácticas que se efectúan dentro de las asignaturas, sin embargo, se concluye que dentro de los programas no está explícita la perspectiva de género.

En relación a la actualización se propone plasmar en los programas indicativos un lenguaje inclusivo en el que se promueva la perspectiva de género.

4.4.3 Criterio de Inclusión

Al revisar y analizar los indicadores básicos del criterio correspondiente a inclusión, se identifica que el 100% de los estudiantes se ubican en el aspecto: personas sin discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otra). No obstante, al valorar este dato, es pertinente que de manera colegiada entre las áreas: académica, tutorías y control escolar, se definan mecanismos para indagar la cantidad de estudiantes que refieran algún tipo de discapacidad.

Además, resulta necesario hacer una revisión de las instalaciones para la inclusión de personas con discapacidad, se puede pedir el apoyo de USAER, incluso establecer convenios de colaboración con centros de apoyo para la atención de los estudiantes y alumnas con la intención de eliminar barreras y promover acciones de inclusión. Desde las necesidades de la misma comunidad universitaria, también se pueden gestionar programas de becas para estudiantes en vulnerabilidad, madres solteras, de transporte, de alimentos.

Es importante reconocer que, a nivel institucional, desde el área de tutorías y en colaboración con el colegiado de tutores, han hecho esfuerzos necesarios para lograr la permanencia, reducir el abandono y la reprobación de nuestros estudiantes, lo anterior puede relacionarse con la inclusión y buscar la formación integral de los y las estudiantes.

Hablando particularmente del ámbito curricular, se pueden incluir talleres extracurriculares, como el de lengua de señas mexicana, Braille, BAP, en las diferentes licenciaturas, favoreciendo el avance en la trayectoria educativa de los estudiantes, al tiempo que desarrollan aprendizajes significativos y conocimientos que les sirvan a lo largo de su vida.

En el caso de la licenciatura en Pedagogía cuenta con una materia optativa de educación especial, en la Licenciatura en Intervención Educativa no se cuenta con ninguna, sin embargo, ha participado activamente en el proyecto de Ludoteca Inclusiva, en Psicología educativa si se cuenta con talleres y en la Licenciatura en Administración Educativa no se tiene.

En las reuniones colegiadas de cada programa educativo las y los docentes, concluyen que ha sido a través del trabajo colaborativo por parte de los académicos, quienes logran motivar a los alumnos y alumnas para que, en cada curso, realicen actividades, diseñen e implementen proyectos integradores donde se abordan temas relacionados con la inclusión.

Un ejemplo de ello es la Ludoteca Inclusiva, que consiste en un espacio para promover actividades lúdicas dirigido a niños, niñas y adolescentes (pertenecientes a USAER) que enfrentan BAP, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad, trastorno del espectro autista, problemas de aprendizaje y de comunicación. Este proyecto se realiza en el mes de abril en un marco para la celebración del día del niño y la niña; los estudiantes de las Licenciaturas en Intervención Educativa, en Psicología Educativa y Pedagogía, planean actividades y diseñan materiales con la tarea fundamental de potenciar el desarrollo de las competencias físicas, sociales, psicológicas y afectivas, para el desarrollo social inclusivo. Esto genera una oportunidad de aprendizaje significativo, en la que los estudiantes de los programas educativos aplican los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos desde las asignaturas y los talleres extracurriculares, teniendo un enfoque valoral de compromiso, responsabilidad social, empatía y por supuesto de inclusión.

A pesar de estas acciones, las y los docentes reconocen que se deben seguir promoviendo actividades relacionadas con la inclusión, además de participar en procesos de actualización docente, orientados hacia la inclusión educativa.

4.4.4 Criterio de Excelencia

La UPN U213, se encuentra en un momento coyuntural ante los cambios y reformas en que la educación superior se encuentra inmersa, y debe definir procesos de autoevaluación y evaluación institucional en la que deben ser partícipes todos los miembros que integran la comunidad educativa. Lógicamente la evaluación debe estar perfilada hacia la mejora continua y la respectiva toma de decisiones, sin embargo, se encuentra en la mira el cumplimiento de la excelencia de los programas educativos y consecuentemente la formación de las y los estudiantes.

Por lo que se ha reflexionado, que la contribución a las características de excelencia del programa en su entorno, ha sido a partir del trabajo colegiado, cuando se analizan las situaciones de los estudiantes y se toman decisiones para fortalecer su desarrollo integral. Es relevante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, asimismo de las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento. Se considera importante aplicar metodologías sociocríticas como el aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje basado en problemas. Continuar con la elaboración de productos académicos finales como proyectos, informes y propuestas pedagógicas.

En función a lo anterior, se ha generado una dinámica académica de socializar los avances de los trabajos de investigación en las Licenciaturas escolarizadas y semiescolarizadas, mediante coloquios y foros de titulación. Estos encuentros propician la retroalimentación hacia los estudiantes de octavo semestre, y en las y los docentes permiten el conocimiento de las características metodológicas de los trabajos de investigación que se desarrollan desde la perspectiva de la formación de Interventores Educativos, Administradores Educativos, docentes en educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Pedagogos y Psicólogos Educativos.

A nivel colegiado estos foros y coloquios de investigación han brindado la oportunidad de analizar las áreas de mejora, en cuanto a procesos de formación y centralmente de investigación (de nuestros estudiantes), reconociéndose que es latente la importancia de la continua actualización profesional de los docentes enfocados hacia metodologías de investigación; abrir una línea de didáctica de investigación, trabajar en las tesis de los estudiantes para lograr buenos trabajos de investigación y perfilar a los posgrados, motivar a los estudiantes para que la investigación realizada (tesis, proyectos de desarrollo educativo, propuestas pedagógicas) tengan realimentación con la comunidad para fortalecer los vínculos y promover la reflexión de nuestros estudiantes respecto a la diversificación de las opciones de salida de la licenciatura, en nuestra universidad casi todos quieren dedicarse a la docencia y por lo que ven a la tesis solamente como requisito de titulación.

Se puede fomentar la publicación de artículos y realización de congresos para estudiantes. Los estudiantes pueden tener la potencialidad para la excelencia, pero hay que reconocer que en algunas ocasiones la institución limita. Es posible entonces empezar a trabajar la excelencia desde los cursos de inducción para dominar el perfil de egreso.

En este tenor la medición del impacto de la excelencia de los estudiantes, se ejecuta mediante procesos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos, reflejados en la cantidad de estudiantes titulados, en la eficiencia terminal, el seguimiento de egresados que se encuentran insertos en el ámbito laboral (aunque un seguimiento de egresados solo lo desarrolla la Licenciatura en Intervención Educativa). Los trabajos finales elaborados por los estudiantes, su participación en coloquios internos y en los foros de titulación son acciones que se llevan a cabo para obtener la excelencia.

Es necesario seguir fortaleciendo las licenciaturas y hacer más eficientes los programas de titulación y de tutorías, además de buscar estrechar la vinculación con instituciones de investigación. El diálogo y el trabajo colaborativo entre docentes, son dos elementos fundamentales para el logro de la excelencia de nuestros programas educativos de licenciatura.

4.4.5 Criterio de Innovación Social

Los programas educativos permiten llevar al estudiante de manera gradual a la construcción de proyectos (con su diagnóstico respectivo) para la identificación de problemáticas, donde subyace la inquietud de generar acciones de innovación social, pues parten de las características contextuales, haciendo el análisis de la realidad para la problematización y en su caso la Intervención Educativa.

De la misma manera, el programa indicativo de las asignaturas establecen elaborar un proyecto final, por ello se desarrollan proyectos integradores que pueden aplicarse en la comunidad, muestra de ello, se relacionan con ludotecas inclusivas y comunitarias, bibliotecas comunitarias, atención a niños de 0 a 15 años en áreas de estimulación temprana, terapia de lenguaje y apoyo psicopedagógico a través del servicio social y prácticas profesionales, participaciones con teatro guiñol y cuenta cuentos con la intencionalidad de fomentar espacios para la lectura en niños, niñas y adolescentes.

Dado que se han promovido proyectos educativos enfocados hacia la innovación social, es imperante trabajar en lograr mayor vinculación con la comunidad, para que no se vuelvan proyectos parciales y simulados, así como establecer convenios con instituciones no formales para diversificar las alternativas de desarrollo profesional y oportunidades laborales de nuestros estudiantes. Para ello, es necesario fortalecer las áreas de epistemología y teoría pedagógica.

Vincular los contenidos en los diferentes semestres para tener claridad cuando se desarrollan los proyectos de investigación, visualizar el diseño de instrumentos desde las teorías y los paradigmas.

Se puede solicitar el servicio de repositorios digitales de la UPN Central Ajusco para la consulta y sistematizar el resultado de las experiencias de trabajo de la universidad.

4.4.6 Criterio de Vanguardia

Desde la creación de las licenciaturas, los programas educativos se han ido actualizando, aunque las actualizaciones de los planes son del 2002, 2009, 2011 y 2018, dentro del colegiado se trabaja y se realizan adecuaciones para tener innovaciones pedagógicas, utilizando las TICCAD.

En los mapas curriculares de los programas de licenciatura, como asignatura cocurricular en algunos casos, se han impulsado las tecnologías de la información y comunicación en educación, como herramienta que permita afianzar las competencias digitales de los estudiantes, tanto como para su desarrollo profesional como para la aplicación en su área de trabajo futura. Por otra parte, los docentes propician el uso de redes sociales, plataformas digitales (classroom y moodle) y comunicación virtual, como extensiones para el aprendizaje de los diversos contenidos de las asignaturas.

Un problema importante que se presentaba en la institución era la conectividad a internet, ya que por ubicación geográfica no se contaba con un servicio eficiente, pese al cambio de proveedor del servicio. Por lo que fue instalada la fibra óptica en la que se obtuvieron paquetes del servicio simétrico con la finalidad de mejorar el acceso al internet de toda la comunidad universitaria, una conexión simétrica es la que tiene capacidad de enviar y recibir información al mismo tiempo y a la misma velocidad sin afectar a la eficacia de la señal de conexión, tanto la descarga como la subida de datos se realizan a la misma velocidad, realizando el estudio técnico dentro de la institución se colocaron puntos de acceso en cada edificio para el control y distribución del servicio de internet por medio de la red wifi. A pesar de ello se considera aún un área de oportunidad, la mejora del servicio de wifi.

4.4.7 Criterio de Interculturalidad

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 213 Tehuacán, en cumplimiento con la función de formar profesionales de la educación, asume el compromiso de favorecer el reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural de sus estudiantes, en las actividades propias de las licenciaturas y con ello incentivar la pertenencia sociocultural.

En el caso de la Licenciatura en Intervención Educativa, se cuenta con programas para ello, como Desarrollo Regional y Microhistoria y Cultura e Identidad. Aunque en Pedagogía no se cuenta con materias de manera explícita sí se pueden hacer iniciativas. Se puede promover el arraigo en los municipios donde la universidad tiene presencia. Por ejemplo, en la sede regional de San Salvador Huixcolotla se promueven programas de ludoteca y de bibliotecas en las comunidades cercanas. Los PE se orientan a través de prácticas, logrando la sensibilización del alumnado y creando el interés hacia el trabajo en la comunidad en general.

Las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio indígena, si atienden los criterios del reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística y cultural. Aunque están próximas a culminar su oferta, es preciso referir que en su estructura curricular otorgan elementos teóricos, metodológicos y prácticos para elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas. A la par de los contenidos curriculares, los alumnos y las alumnas practican la lengua indígena náhuatl, ngigua y mazateco, fomentan representaciones culturales como parte de proyectos integradores, dando realce a las costumbres, bailes, gastronomía, cosmovisión de los pueblos originarios, esto permite reconocer la intención de preservar la identidad cultural y resistir la pérdida de la riqueza de nuestra cultura.

En el 2024, con la finalidad de atender la diversidad cultural, la UPN U213, comenzó a ofertar la Licenciatura en Educación Indígena, esta también cumple con el criterio de la interculturalidad, en tanto las demás licenciaturas, no tienen un contenido explícito sobre este tema, pero la misma universidad sí promueve la interculturalidad, la inclusión y el respeto a la diversidad étnica, es por ello que los PE se orientan a través de prácticas, logrando la sensibilización del alumnado y creando el interés hacia el trabajo en la comunidad en general. Desafortunadamente, no se realiza de manera sistemática y no hay una evaluación específica en torno a este criterio.

Ámbito: Los programas de investigación y posgrado



4.5. Ámbito: Los programas de investigación y posgrado

El ámbito de los programas de investigación y posgrado tiene la finalidad de contribuir a una formación sólida para desarrollar la actividad profesional de investigación en las ciencias sociales y humanidades, que produzca nuevos conocimientos científico, tecnológico y humanístico, desde una perspectiva de colaboración con la sociedad, la diversidad epistemológica y de diálogo de saberes.

Se trabajará en la pertinencia que tienen los perfiles de egreso, el propósito del programa y las líneas de investigación desde su fundamentación hasta los resultados e impactos, en los programas de posgrados que oferta la UPN U213, como son; la Maestría en Educación Básica, la Maestría en Educación Media Superior, la Maestría en Intervención Pedagógica y la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa. Por consiguiente, son criterios fundamentales para la planeación, organización y evaluación curricular y la toma de decisiones.

4.5.1 Criterio de Compromiso con la responsabilidad social

La UPN U213 adquiere el compromiso con la responsabilidad social a partir de la actualización de los planes de estudio de posgrado de manera interna y desde los diferentes equipos de colegiado, para que respondan a las necesidades actuales del contexto social, educativo, político, económico y tecnológico. La pertinencia de los perfiles de egreso, el programa educativo y las líneas de investigación promueven el desarrollo de competencias profesionales, reflexivas y críticas, que permiten a los egresados enfrentar de manera pertinente las necesidades y problemáticas educativas del aula, la escuela y la sociedad.

Los programas de posgrado reconocen que la educación cumple con una función trascendental, ya que desempeña directamente un proceso de formación social en la cual el docente debe conocer su realidad y transformarla. Los programas se conforman por módulos o semestres, enfatizando un currículum flexible, pero acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes y de la sociedad, abarcando competencias transversales, genéricas y específicas para la docencia y la investigación, estas son articuladas por medio de unidades, objetivos, contenidos y actividades.

Una de las prácticas significativas que han implementado los posgrados para la evaluación de los aprendizajes y en específico los proyectos de investigación, son los coloquios de investigación educativa realizados con el propósito de retroalimentar las investigaciones.

El fundamento normativo de los posgrados está dispuesto en el reglamento general para estudios de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual rige su operatividad académica y administrativa, en cuanto al ingreso, la obtención del grado, los trabajos recepcionales y tesis, así como los exámenes de grado. Algunos de los objetivos que se consideran como fundamentales son:

- Comprender e interpretar de manera crítica, reflexiva y compleja la orientación de las políticas educativas y los enfoques pedagógicos vigentes, para traducirlos en prácticas de enseñanza pertinentes, dando respuesta a las necesidades de su contexto social y político.
- Construir propuestas de intervención en contextos de diversidad sociocultural y lingüística.
- Apreciar la diversidad multicultural que existe entre sus estudiantes y traducir las diferencias en elementos que potencien la formación en los diferentes niveles escolares.
- Diseñar y evaluar programas de intervención acordes al currículum actual, para propiciar la transformación de su docencia con apoyo de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), así como la mejora de la gestión institucional.
- Desarrollar propuestas de aprendizaje a partir de comprender los procesos de construcción de conocimiento de los estudiantes.
- Elaborar estrategias de mediación pedagógica fortaleciendo la creación de un ambiente intercultural en el aula.
- Estructurar y gestionar contenidos de acuerdo con distintos tipos de aprendizaje y contextos culturales.
- Emplear el liderazgo académico en el manejo de relaciones interpersonales que le permitan impulsar el trabajo colegiado en su escuela.
- Los profesores y profesoras asuman el papel de investigadores de la educación a partir de sus propias prácticas, analizadas, evaluadas y confrontadas desde la teoría de la educación, como un desafío constante que los oriente hacia el desarrollo de prácticas educativas cada vez más adecuadas a las exigencias de los educandos, como de la sociedad.

- Atender a una educación humanista que integre la planeación, el trabajo colegiado, la metodología de la investigación, la mediación pedagógica y la evaluación educativa, encaminada hacia la transformación de las prácticas del aula, la escuela y todo el SEN.
- Se reconoce como sujeto capaz de transformar su mediación pedagógica acorde a las situaciones sociales que se viven en la actualidad.

Algunas áreas de mejora que se consideran como prioritarias son elevar el índice de titulación del posgrado de la MEB, así como evaluar la trascendencia que tienen las investigaciones de los posgrados que se ofertan, a través del diseño e implementación de un programa de seguimiento de egresados de posgrados.

4.5.2 Criterio de Equidad social y de género

Los posgrados de la UPN contemplan la equidad social y de género de manera transversal, brindando posibilidades de acceso equitativo a la educación superior y también de permanencia, sin distinción alguna. Un criterio de los perfiles de egreso de los posgrados es reconocer y promover el respeto a las diferencias individuales y socioculturales de los estudiantes (diversidad social, étnica, económica, género) para promover acciones de educación inclusiva.

Nuestros posgrados reconocen la diversidad cultural, social y de género como un elemento que potencializa el desarrollo humano y de investigación. Las tesis parten de centrar el diagnóstico como criterio fundamental donde se reconocen las diferencias individuales y socioculturales contemplándolas en su proyecto de intervención y transformando su práctica pedagógica y la realidad de sus estudiantes. Contamos con una planta académica respetuosa de la diversidad social y de género, conocedora de los temas y necesidades actuales.

La UPN cuenta con una política institucional y protocolo para la igualdad de género, inclusión y no discriminación, publicada en la Gaceta UPN como órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual establece lo siguiente:

La Política tiene por objeto garantizar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades entre las personas que integran la comunidad universitaria y promueve acciones de corresponsabilidad para identificar, prevenir, reconocer, denunciar, atender, sancionar y eliminar todas las formas de discriminación y violencia por razones de género, orientación

sexual, origen étnico, grupo etario, discapacidad, condición social, circunstancias de salud, religión, estado civil y opiniones. Lo anterior de conformidad con los más altos estándares sobre derechos humanos establecidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales en la materia.

La UPN reconoce que las prácticas de cualquier tipo de violencia y discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, han fracturado el tejido social, de modo que resulta prioritario favorecer entre la comunidad universitaria un cambio cultural orientado a sus prácticas y comportamientos, a través de acciones focalizadas en las necesidades de la comunidad y que incidan, por medio de la participación organizada y la corresponsabilidad, en una transformación profunda y significativa del paradigma institucional. (UPN, 2021, pp. 9-10)

La UPN adquiere el compromiso institucional y social de promover prácticas de igualdad y de género, que garantice una cultura de respeto e igualdad en toda la comunidad educativa. Por lo tanto, se presentan datos que son relevantes para contextualizar el ámbito donde se desarrolla la interacción estudiantil y académica de la Unidad UPN U213.

Tabla 10. Planta académica de los posgrados por sexo

Posgrado	Mujeres	Hombres
MEB	10	2
MIP	3	4
MECPE	3	1
MEMS	3	0
TOTAL	19	7

Se cuenta con un total de 26 asesores de posgrado, 19 mujeres y 7 hombres, los cuales promueven la equidad social y de género desde su práctica docente, sin embargo, hay un área de mejora bajo la premisa de vincular los datos con las capacitaciones que han tomado los docentes con respecto a estos temas, ya que fungen como tutores de tesis y son quienes apoyan a los maestrantes al desarrollo de conocimientos y del diseño de las propuestas de intervención.

A continuación se presenta la matrícula total de los posgrados, que es de 218 maestrantes y se divide de la siguiente manera:

Tabla 11. Matrícula 2024 de los posgrados por sexo

Posgrado	Mujeres	Hombres
MEB	96	30
MIP	31	12
MECPE	25	7
MEMS	11	6
TOTAL	163	55

Como un área de mejora es necesario reestructurar los programas educativos de los posgrados donde se establezca como un criterio importante la promoción de la equidad social y de género, así como identificar y vincular las investigaciones de posgrado que están relacionadas con los criterios del SEAS, como es el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Otro elemento que no se contempla son las capacitaciones a los docentes que imparten los posgrados, para enfatizar la relevancia del tema de equidad.

Asimismo, es de suma importancia que el departamento de Equidad de Género promueva actividades para los posgrados, para ello, se debe contemplar la infraestructura, los recursos y el programa de actividades al inicio de cada semestre o módulo.

4.5.3 Criterio de Inclusión

La inclusión es uno de los criterios fundamentales que han trabajado los posgrados, establecidos en sus programas indicativos en específico en el perfil de egreso de los maestrantes como se señala: reconoce y promueve el respeto a las diferencias individuales y socioculturales de los estudiantes (diversidad social, étnica, económica, género) para promover acciones de educación inclusiva. Por lo tanto, los posgrados tienen un fundamento normativo establecido en el Reglamento general para estudios de posgrado de la UPN, que estipula lo siguiente:

La Ley General de Educación dispone que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la

educación de cada individuo, una mayor equidad, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos y para cumplir con ello las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán programas para otorgar tales fines.

La UPN, en su quehacer constante para fortalecer la formación de sus estudiantes, imparte programas de posgrado, en sus distintas modalidades, tales como sistemas presencial, semipresencial y a distancia, con el objeto de hacer efectivo el acceso a la educación superior especializada en el ámbito educativo, por lo que para lograr eficiencia, certeza legal y adecuada aplicación de sus programas de posgrado, requiere de un instrumento jurídico que regule con claridad y transparencia los programas de esta índole, que impactan en forma directa a la comunidad universitaria. (UPN, 2018, párr. 10)

Se puntualiza que la inclusión de los estudiantes y el ejercicio pleno de su derecho a la educación, así como el fundamento de los proyectos de investigación, llevan a cabo en los posgrados acciones para instaurar las condiciones de inclusión en el contexto institucional. El trabajo colegiado de los posgrados se realiza con la finalidad de monitorear la promoción y difusión de los mismos, la inscripción, la permanencia y la titulación, con el objetivo de asumir uno de los principios de los derechos humanos que es el acceso a la educación superior, sin exclusión por motivos de ingreso económico, género, raza, creencias, edad, entre otras causas. Esto ha implicado que en las reuniones de colegiado se planteen las necesidades de los maestrantes, dichas líneas de acción quedan plasmadas en las minutas de reuniones de cada posgrado, para atender las problemáticas de manera oportuna y pertinente.

El área de mejora se presenta en la planeación, acción y evaluación de las líneas de acción que emprende cada posgrado, con el propósito de dar seguimiento a las necesidades, problemas o solicitudes de los maestrantes, y de manera institucional plantear un programa de atención y mejora continua para abatir el rezago, deserción escolar y el bajo índice de titulación. No se cuenta con un programa institucional de becas para los estudiantes, solo se proporcionan descuentos al inicio del posgrado, pero no se tiene de manera específica los datos de las becas o descuentos. En la tabla 12 se pueden observar los datos de eficiencia terminal y titulación de posgrado al año 2024.

Tabla 12. Eficiencia terminal y titulación en posgrado.

Posgrado	Eficiencia Terminal	Titulación
MEB	64	42
MIP	15	7
MECPE	8	3
MEMS	6	6
TOTAL	93	58

4.5.4 Criterio de Excelencia

Una de las características de los posgrados es que la diversidad de perfiles de los maestrantes permite que a través de una propuesta pedagógica didáctica se propicie el desarrollo integral y el logro de sus aprendizajes con base en el pensamiento crítico. Por consiguiente, la UPN U213 desarrolla actividades académicas de alto impacto, como los coloquios de investigación educativa, talleres y congresos, donde los maestrantes pueden seguir profesionalizándose y contribuir al desarrollo humano y crítico.

Por otro lado, la vinculación entre el perfil de egreso, el objetivo del programa y la línea de investigación fundamentan un desarrollo integral y de excelencia, colocando al estudiante en el centro de los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación. A continuación, se muestra el encuadre de los perfiles de egreso, objetivos y líneas de investigación.

Posgrado	Perfil de egreso	Objetivo del programa	Línea de investigación
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	-Delimitar, dentro del campo de la práctica educativa, objetos de estudio susceptibles de reflexión analítica y propositiva, a partir de la identificación de las principales teorías sociales, psicológicas y pedagógicas que abordan el fenómeno educativo. - Propone modalidades de intervención e investigación a partir de los problemas detectados en la práctica profesional que realizan en sus instituciones.	Formar profesionales de la educación de alto nivel, capaces de reflexionar analítica y propositivamente en el ámbito de la práctica educativa y en el de la formación y actualización de docentes, y con habilidades para conjugar la práctica docente con la investigación científica.	El propósito de la línea es desarrollar una actitud analítica problematizadora e indagadora sobre los problemas de su práctica educativa, al considerar que los asuntos educativos no son repetibles, es decir, que son heterogéneos y particulares, por lo que su abordaje no puede

	<p>- Asesorar proyectos de intervención o investigación en torno al campo de la práctica educativa, pendientes a elevar la calidad de la educación en sus instituciones de procedencia y del sistema educativo nacional.</p> <p>- Desarrollar modelos y prototipos educativos pendientes a innovar la práctica educativa, retomando lo mejor de la tradición mexicana (saberes y acciones desplegadas por los profesores).</p>	<p>obedecer a reglas genéricas.</p>
--	--	-------------------------------------

Posgrado	Perfil de egreso	Objetivo del programa	Línea de investigación
<p>Maestría en Educación Media Superior</p>	<p>-Reconocer distintas perspectivas de educación centrada en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Identificar elementos teórico-metodológicos indispensables para el desarrollo de estrategias de planeación de la enseñanza y/o de la gestión institucional.</p> <p>-Reconocer el papel que juegan las NTIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>-Reconocer la planeación como una necesidad institucional para el fortalecimiento de la gestión y/o de su práctica docente.</p> <p>-Reconocer y comprender los principales enfoques de la planeación educativa.</p> <p>-Organizar y sistematizar información que apoye el conocimiento y la toma de decisiones en materia de gestión institucional, planeación y práctica de la docencia.</p> <p>-Construir estrategias para la detección de necesidades formativas de los estudiantes que respalden el diseño de programas.</p> <p>-Elaborar propuestas de intervención que permitan mejorar los procesos de gestión y de formación de los estudiantes dentro de la escuela donde ejerce su práctica.</p> <p>-Revisar críticamente y participar en los procesos de evaluación y</p>	<p>-Ofrecer una formación sólida en conocimientos teóricos y metodológicos que permita a los docentes y directivos una mejor fundamentación y comprensión de su actividad docente en general y del campo disciplinario en el que ejerce su práctica en particular, así como de su gestión institucional.</p> <p>-Proporcionar habilidades y valores fundados en conocimientos especializados y reconocidos, que les permitan diseñar e implementar estrategias de enseñanza y de aprendizaje adecuadas a las necesidades de sus alumnos, así como de contribuir a la mejora de la gestión institucional.</p> <p>-Favorecer la comprensión de los procesos educativos como espacios mediados por contextos diversos y niveles de experiencia distintos, potenciales para propiciar mejores</p>	<p>Relaciona la práctica docente, la teoría y el contexto, promoviendo el rol de docente investigador para transformar su práctica docente y la de sus estudiantes.</p>

<p>autoevaluación de su práctica docente y/o de su práctica directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar nuevas necesidades formativas para el fortalecimiento de su propia labor y generar procesos de autoformación. -Planear y desarrollar propuestas colectivas con otros integrantes de su plantel escolar y/o de su región. -Adoptar una actitud crítica ante los problemas y situación escolar y social de los estudiantes de educación media superior, que le permita apreciar sus principales problemas e intervenir desde su tarea docente. -Apreciar la diversidad y multiculturalidad que existe entre sus alumnos y traducir las diferencias en elementos que potencien la formación en este nivel escolar. -Adquirir las competencias docentes que constituyen el perfil del docente de Educación Media Superior al margen de la normatividad. 	<p>procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer una formación directiva y docente en los niveles técnico y práctico, que implique la operación eficaz de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de gestión, como la actuación práctica de principios éticos en la relación con sus alumnos y compañeros maestros. -Ofrecer herramientas teórico-metodológicas que permitan sustentar una concepción del aprendizaje de acuerdo con el campo de conocimiento de su disciplina de enseñanza y de la gestión institucional.
---	--

Posgrado	Perfil de egreso	Objetivo del programa	Línea de investigación
Maestría en Intervención Pedagógica	<p>Aspectos cognoscitivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tendrá un conocimiento general de la situación en la que se encuentra la educación en nuestro país y reconocerá las líneas prioritarias de reforma educativa que inciden en el quehacer de la escuela y el aula. - Ampliará su visión teórica general sobre la educación, desde el punto de vista de las ciencias de la educación. - Profundizará sus conocimientos sobre el funcionamiento general de las instituciones educativas y las funciones del docente. • Desarrollo de habilidades: - Desarrollará habilidades relacionadas con la tarea de conducir un grupo. - Aplicará los elementos teórico-metodológicos para el diseño, planeación, operación y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes para el aula, la escuela y el contexto local. 	<p>Propiciar un modelo de formación continua centrándose en el desarrollo profesional, entendido como el medio para que los profesores posean mayores niveles de autonomía profesional, que les permita reflexionar en y sobre la práctica educativa, descubrir, criticar y modificar los modelos, esquemas y creencias que subyacen a la misma para promover el cambio didáctico.</p> <p>La autonomía profesional significa entre otras cosas que los maestros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollen nuevas perspectivas sobre las 	<p>Los profesores y profesoras asuman el papel de investigadores de la educación a partir de sus propias prácticas, analizadas, evaluadas y confrontadas desde la teoría de la educación, como un desafío constante que los oriente hacia el desarrollo de prácticas educativas cada vez más adecuadas a las exigencias de los educandos, como de la sociedad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Empleará el liderazgo académico en el manejo de relaciones interpersonales que le permitan impulsar el trabajo colegiado. - Elaborará diagnósticos que le permitan identificar y atender las necesidades educativas de sus alumnos. • Aspectos actitudinales: - Promoverá la generación de cambios y mejoras pedagógicas en su centro de trabajo. - Reconocerá las implicaciones éticas de la práctica educativa. - Ejercitará sus habilidades para el manejo de conflictos con base en el diálogo. 	<p>actitudes, valores y formas de aprender y enseñar dentro y fuera del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propicien una autoconciencia del cambio. -Analicen las interacciones educativas en el aula. -Desarrollen actividades de estudio con otros profesores y comprueben las ideas a través de la investigación.
--	--

Posgrado	Perfil de egreso	Objetivo del programa	Línea de investigación
Maestría en Educación Básica	<p>Promueve el desarrollo de competencias profesionales que, mediante una actitud crítico-reflexiva, le permita al egresado enfrentar de manera pertinente la construcción de posibles soluciones a las diferentes problemáticas educacionales, que se presentan en el aula, la escuela y la sociedad.</p> <p>Dimensión cognoscitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analiza y comprende la articulación entre los niveles de la Educación Básica, para tomar decisiones como una responsabilidad compartida. -Comprende e interpreta de manera crítica, reflexiva y compleja la orientación de las políticas educativas y los enfoques pedagógicos vigentes, para traducirlos en prácticas de enseñanza pertinentes, dando respuesta a las necesidades de su contexto social y político. <p>Dimensión de habilidades para la acción docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprende diferentes textos y los recupera para reflexionar, fundamentar y transformar su labor profesional en la sociedad. -Reconoce aspectos psicosociales y afectivos que inciden tanto en su trayectoria profesional, como en el 	<p>Atender a una educación humanista que integre la planeación, el trabajo colegiado, la metodología de la investigación, la mediación pedagógica y la evaluación educativa, encaminada hacia la transformación de las prácticas del aula, la escuela y todo el SEN.</p> <p>Que el profesional de la Educación Básica profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica educativa, teniendo como fundamentos pedagógicos las nuevas pedagogías que derivan del constructivismo.</p>	<p>Líneas de Investigación como un quehacer que desde una vinculación de currículo modular teórico-práctica y de un conocimiento profundo del contexto, llevan a que el investigador presuma una propuesta que se convierta en una acción de mejora educativa.</p>

proceso de la mediación pedagógica, para promover la reconceptualización de su hacer docente y el logro académico.

-Implementa estrategias que favorecen la transdisciplinariedad como oportunidad de generar conexiones entre las disciplinas y/o áreas de conocimiento, que promueven tanto la formación integral del estudiante en las esferas: física, emocional, cognitiva, social y artística, como la aplicación “en situ” de los contenidos escolares.

Dimensión de actitudes interpersonales:

-Revalora su papel como agente fundamental en la transformación de la educación, por lo que genera acciones continuas de formación (individual y colegiada en su centro de trabajo), que resignifican su intervención en la mejora de la calidad educativa.

-Reconoce y promueve el respeto a las diferencias individuales y socioculturales de los alumnos (diversidad social, étnica, económica, género) para promover acciones de educación inclusiva.

-Impulsa de manera permanente la cultura de trabajo colaborativo, a partir de situaciones concretas (individuales, grupales, institucionales, sociopolíticas).

-Ejerce su liderazgo en la generación de trabajo colegiado en su ámbito escolar

-Conforma redes de maestros para generar una cultura del aprendizaje permanente.

-Se reconoce como sujeto capaz de transformar su mediación pedagógica acorde a las situaciones sociales que se viven en la actualidad.

Para lograr una vinculación efectiva con los tres elementos que se presenta en la tabla (perfil de egreso, objetivo del programa y la línea de investigación) y promover el máximo logro de los aprendizajes y el mejoramiento integral constante, un elemento que no debemos pasar por alto

es el trabajo de los asesores o tutores del posgrado, quienes dan el acompañamiento a los estudiantes con las siguientes funciones y tareas:

Funciones:

- Motivar a los estudiantes para que participen en las actividades propuestas para el logro del aprendizaje.
- Realizar un proceso de mediación y organización de los contenidos que recibe el estudiante con respecto a las temáticas abordadas.
- Retroalimentar las actividades que desarrollan los estudiantes en la construcción de su conocimiento, según se requiera, de manera grupal o personalizada.
- Dar seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes, y evaluar su desempeño en las actividades y tareas específicas, con base en los lineamientos académicos del posgrado y los criterios definidos para cada unidad o módulo.

Tareas:

- Responder, a través del servicio de mensajería de la plataforma, a las dudas, consultas, inquietudes, aportaciones, aclaraciones, tareas y trabajos, que envíen los participantes, en un lapso no mayor de 48 horas a partir de la recepción del requerimiento, cuidando siempre de enviar acuse de recibo.
- Facilitar el aprendizaje, apoyar la dinámica grupal, propiciar la construcción colectiva de conocimientos y coordinar el trabajo grupal en los foros, chats y otros espacios diseñados para tal efecto.
- Revisar, comentar y enriquecer los trabajos y tareas de los estudiantes.
- Monitorear la producción, la dinámica grupal y el proceso individual de cada participante a partir de las herramientas de gestión que se pondrán a su alcance.
- Reportar a la coordinación académica los problemas que surjan con los participantes.
- Mantener estrecha comunicación con la coordinación académica del programa de estudios.
- Documentar cada elemento encontrado en el proceso vivido.
- Sugerir ajustes y modificaciones que considere necesarias a partir de su experiencia.
- Diseñar, proponer y aportar materiales que enriquezcan el curso.
- Entregar las listas oficiales de evaluación del grupo a las instancias administrativas y académicas correspondientes, en los tiempos estipulados.

- Entregar un informe final que corresponda a los criterios que permitan la evaluación y seguimiento del desarrollo del semestre o módulo.
- Resguardar los materiales y productos finales de los estudiantes para entregará las instancias correspondientes.

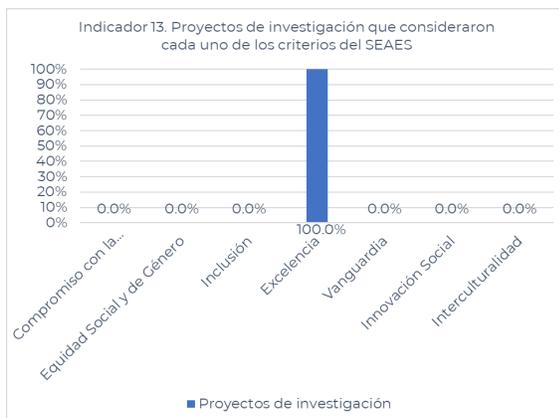
El desarrollo de las funciones y tareas de los tutores de los posgrados deben cumplir con el criterio de excelencia, desarrollando en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico para transformar su práctica pedagógica y la realidad de sus estudiantes, por medio de la investigación educativa. Por lo cual, los coloquios de investigación educativa se realizan en los diferentes posgrados de manera constante, para dar seguimiento y retroalimentación a los proyectos de investigación. En consecuencia, el rol del tutor es relevante ya que es quien guía los procesos académicos e institucionales, por tanto, esto además se fundamenta en el reglamento general de posgrado:

Artículo 13.- El tutor será el asesor académico principal del estudiante de posgrado, fungirá como el director de su tesis y el responsable ante la UPN del desempeño académico del estudiante, y llevará a cabo lo siguiente:

- I. Elaborar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo anual;
- II. Orientar el estudiante en su formación;
- III. Dirigir al estudiante en todo el proceso del desarrollo del trabajo recepcional o tesis;
- IV. Atender consultas académicas del estudiante, y
- V. Formar parte del jurado del examen para la obtención del diploma o grado (UPN, 2018, p. 5).

Para guiar al estudiante en el trabajo recepcional o de tesis se cumple con el indicador de excelencia.

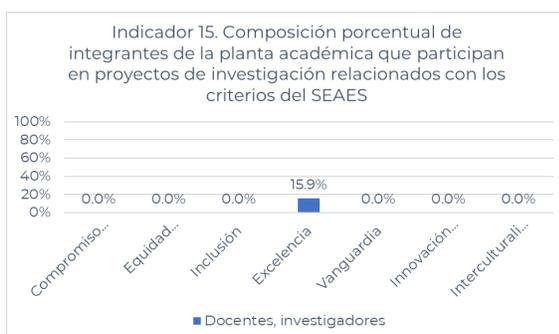
Figura 1. Proyectos de investigación de los posgrados



Nota: La gráfica presenta las investigaciones realizadas por los estudiantes de posgrado las cuales cumplen con el criterio de excelencia. Fuente: elaboración propia

Uno de los propósitos del posgrado con el cumplimiento con el criterio de excelencia, es desarrollar competencias investigativas planteadas desde su realidad escolar, respondiendo a los problemas de su práctica educativa, por medio de la reflexión, intervención y evaluación, y compartir en comunidad los alcances de las investigaciones, algunas han sido publicadas en la revista de la UPN U213, llamada “Voces educativas”, tanto por estudiantes como tutores y otras, se exponen en los coloquios de investigación educativa.

Figura 2. Planta académica que participa en proyectos de investigación



Nota: De los 88 docentes que conforman el total de la planta académica de la UPN 213, solo el 15.9 de ellos participa en proyectos de investigación. Fuente: elaboración propia.

Como resultado del análisis, el área de mejora se centra en promover la producción de investigación en los docentes de la UPN y de los posgrados, que desarrollen competencias investigativas y compartan nuevos conocimientos en las comunidades académicas, regionales, estatales y nacionales. Otra área por atender es el énfasis en la capacitación de los tutores y en la obtención de datos concretos, esto para dar respuesta y seguimiento a las necesidades y problemáticas que presentan los estudiantes, la institución y la sociedad.

4.5.5 Criterio de Vanguardia

Los posgrados han adquirido la responsabilidad de establecer criterios de vanguardia es los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación, orientando a los estudiantes a comprender de manera crítica y reflexiva, las prácticas educativas y políticas, bajo los enfoques pedagógicos vigentes, que transformen las prácticas de enseñanza de manera pertinente, dando respuesta a las necesidades contextuales, ya sea áulica, institucional, regional o estatal.

Por lo tanto, esto se fundamenta en el currículo y en específico en el perfil de ingreso cumpliendo con las siguientes características:

- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades académicas del programa educativo.
- Interés y compromiso con la formación de los estudiantes.
- Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión crítica, de innovación y creatividad.
- Interés para promover el desarrollo personal, comunitario y sociocultural al interior y exterior de la escuela.
- Actitud para el estudio y la investigación en educación.
- Liderazgo educativo
- Habilidad en el manejo de las TIC, redes sociales, mediante las cuales intercambia, se comunica e investiga.

Los posgrados cuentan con plataformas virtuales como Moodle y Classroom, así como los tutores han logrado desarrollar competencias digitales para guiar el proceso de enseñanza con metodologías activas acorde al NEM, enfoques innovadores y actualización continua, estas

contribuyen a disminuir la brecha digital y estar a la vanguardia educativa. Además de consolidar por medio de comunidades de aprendizaje virtuales y presenciales, acorde a las modalidades de los posgrados.

Las áreas de oportunidad son; la adquisición de infraestructura tecnológica como son programas de detección de plagio y plataformas educativas digitales ya que se trabaja con recursos digitales básicos. Y en lo que respecta a los procesos administrativos, lamentablemente los posgrados no han logrado transitar a las inscripciones de los maestrantes en línea, así como los tutores no han logrado reportar las calificaciones de manera virtual, hecho que limita los procesos de vanguardia en el uso de la tecnología. Así como el uso de la biblioteca virtual, no ha logrado instituirse en los maestrantes y actores educativos como algo novedoso y de fácil acceso al acervo bibliográfico.

4.5.6 Criterio de Innovación Social

El compromiso de la UPN U213 en el criterio de innovación social, los proyectos de innovación de los que han participado los estudiantes de posgrado en la sociedad son; los proyectos de investigación que se trasladan directamente a sus contextos escolares transformando la práctica pedagógica, la realidad de los estudiantes, de la institución y la comunidad, aplicando los enfoques más actuales, las metodologías didácticas de la NEM, así como reconocer la mediación pedagógica de las TIC. Otro de los proyectos de innovación que gestiona de la UPN todos los años, es la feria del libro donde participan en talleres, conferencias, foros y eventos culturales, los cuales trasciende al ámbito de innovación social, promoviendo la equidad y justicia social, la creatividad, la actualización profesional, el desarrollo de competencias de investigación educativa, entre otras. Además de la publicación de artículos de investigación en la revista “Voces Educativas” de la UPN U213.

Uno de los retos que debe asumir la UPN U213 es aperturar un área específica de seguimiento y evaluación de los posgrados, para identificar el nivel de trascendencia de las investigaciones en la comunidad escolar y social, así como conocer cuáles han sido las instituciones públicas y privadas beneficiadas con la inserción de nuestros egresados al campo laboral.

4.5.7 Criterio de interculturalidad

El criterio de interculturalidad en la UPN U213, ha sido reconocido con sus prácticas de enseñanza aprendizaje y de investigación, bajo la consigna de respeto a las diferencias individuales, socioculturales de todos los actores educativos, para promover acciones de educación inclusiva, fomentando el diálogo académico a partir de las sesiones tipo seminario y coloquios de investigación educativa, donde se promueve el pensamiento crítico, convivencia armónica, equitativa y solidaria. Valorando la diversidad cultural, de saberes, prácticas, lingüísticas, visto como complementariedad.

El diálogo pedagógico y las propuestas de intervención de las tesis, hacen énfasis en los contextos culturales, recupera los saberes cotidianos de los estudiantes y diagnosticando adecuadamente a sus sujetos de estudio, conformando estrategias que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.

El área de mejora de este criterio se debe aplicar en los objetivos de los programas de posgrado, así como en el perfil de egreso para dar realce a las actividades que se desarrollan y reforzar la riqueza lingüística y cultural de nuestras regiones en las que convergen los estudiantes.

Conclusiones

En referencia al ámbito *formación profesional de los estudiantes*, las licenciaturas ofertadas por esta casa de estudios están alineadas con los principios establecidos en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. A través de su compromiso con la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, la institución muestra un sólido esfuerzo por formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos educativos y sociales del país. Sin embargo, se identifica la necesidad de continuar con la actualización constante de los programas educativos, asegurando que los estudiantes cuenten con herramientas modernas y efectivas para su desarrollo profesional.

La UPN U213 Tehuacán está comprometida con la formación de profesionales que sean capaces de abordar los desafíos educativos y sociales del México contemporáneo. A través de los principios de compromiso social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Por lo que, la universidad ofrece una formación integral que permite a los estudiantes ser agentes de cambio en sus comunidades y en el sistema educativo. Sin embargo, es necesario continuar evaluando y ajustando los programas educativos para fortalecer aquellos aspectos que requieren mayor atención, como la integración de nuevas metodologías pedagógicas y la atención a las necesidades específicas de los estudiantes en entornos diversos.

Empero, es justo mencionar que como IES se necesita crear un instrumento evaluador que permita hacer visibles los logros obtenidos al egreso del estudiantado sobre los criterios del SEAES. La existencia del mismo se visualiza como un área de oportunidad por mejorar. Al no contar con un mecanismo que evalué sistemáticamente la existencia de los criterios en los rasgos del perfil de egreso, no se puede cuantificar el número de estudiantes que cuentan con ello. Pese a esto, no queda de lado mencionar que la forma de titulación de nuestros estudiantes de licenciatura y posgrado es por proyecto de investigación dando respuesta a una necesidad social o contextual del lugar donde se encuentren, se sabe que sí se desarrollan en el estudiante estos rasgos a partir de su perfil de egreso, pero se reconoce que hace falta crear un mecanismo e instrumento evaluador.

Con relación al ámbito *la profesionalización de la docencia*, el impacto que tiene en el proceso educativo del estudiante han sido alentadores, aunque la universidad carece de un proceso

sistemático de seguimiento de egresados, de manera básica y debido a la carencia de personal que se pueda dedicar de tiempo completo a esta actividad se realiza este seguimiento. Cabe señalar que dentro de la universidad han sido varios años en los que se obtuvieron los primeros lugares de los estudiantes de la LEPEPMI al momento de su ingreso al sistema educativo regulados por USICAM.

Se tiene registrado que los estudiantes egresados de la universidad de los diferentes programas educativos de licenciatura, derivado de entrevistas informales con supervisores y jefes de sector los cuales sustentan que son muy comprometidos con los procesos educativos y que además son lo que aceptan incorporarse a la educación básica en contextos alejados y marginados para atender a las poblaciones más vulnerables, además sostienen que los estudiantes egresados de la UPN U213 tienen un pensamiento crítico desarrollado que les permite potenciar su autonomía profesional siendo congruentes con la Nueva Escuela Mexicana. Con respecto a los programas de posgrado se tiene evidencia de que logran movilidad laboral de manera vertical y horizontal producto de la formación del profesorado. Sin embargo, se reconocen que un desafío del profesorado de la UPN U213 está en como asumir los resultados de un programa de seguimiento de egresados robusto para realizar procesos formativos que partan de las verdaderas de oportunidades que respondan a las necesidades. Aunque primeramente se necesita robustecer y consolidar el programa de seguimiento de egresados.

Los espacios de deliberación colegiada para la evaluación formativa y entre pares son escasos, siendo una gran oportunidad que está pendiente para generar una mejora continua y darle continuidad a las buenas prácticas docentes y su socialización. La evaluación institucional docente es ejercida de manera interna para conocer los resultados de los diferentes PE.

Los mecanismos y estrategias que utiliza la UPN U213 para evaluar el desempeño docente son: Instrumentos de evaluación del desempeño por medio de un formulario en plataforma digital mismo que se sistematiza y se revisa en los colegiados, así mismo, existe la comisión de evaluación institucional, la que es necesario fortalecer y darle seguimiento para que sirvan sus resultados de insumo para la formación profesional del profesorado.

Por lo que se puede concluir que el ámbito de formación profesional de la UPN U213 necesita robustecerse a partir de estrategias de profesionalización posibles, dado que la universidad no cuenta con partidas presupuestarias para la profesionalización de la planta académica.

En cuanto al ámbito: *los programas educativos de Licenciatura*, la evaluación educativa para la mejora continua está representada directamente hacia la evaluación del desempeño académico que se realiza al final del semestre, en el que los estudiantes mediante la respuesta a un cuestionario del proceso educativo y de los servicios, integrada por planteamientos estructurados a partir de cinco dimensiones: responsabilidades, didáctica, tecnológica, ambientes de aprendizaje y evaluación, que pretenden valorar el grado de satisfacción del servicio educativo que se brinda a los estudiantes, asignando una calificación al asesor.

Los resultados de la evaluación, son entregados a cada coordinador de licenciatura y suelen analizarse en las reuniones de academia al inicio del semestre, con la intención de hacer las consideraciones correspondientes para mejorar la práctica docente. Sin embargo, se ha reconocido que hace falta una cultura de evaluación a nivel institucional y a la par un comité de evaluación para sistematizar y analizar la información, así como dar seguimiento a la toma de decisiones en función de los resultados vertidos en la evaluación. Esta acción puede estar mancomunada con la integración de las estrategias que se definen en el órgano de gobierno de la institución, que es el comité de planeación y calidad, conformada por los coordinadores de licenciatura, de posgrado, y directivos de la UPN U213.

Operativa y directamente en las reuniones de academia se revisa el proceso de formación de los estudiantes, es decir, que en esas sesiones se definen puntos de análisis, dando énfasis en el Servicio Social y las Prácticas Profesionales, el proceso de titulación, el progreso de los estudiantes, tomando como referencia los índices de titulación, de permanencia, reprobación, cantidad de instituciones para servicio social y prácticas profesionales enfocados a la educación formal y no formal, vinculación de los temas de investigación con los ámbitos de intervención descritos en el perfil de egreso.

Aunque se tiene en consideración que el seguimiento de egresados, es otro mecanismo de evaluación sobre todo para conocer la pertinencia de la formación que reciben nuestros estudiantes, no se cuenta con un estudio sistemático a nivel institucional, solo lo desarrolla la Licenciatura en Intervención Educativa, por lo que no es suficiente, ya que solo se ha logrado el diseño del instrumento y pilotaje (por la escasa participación de los egresados). Por tanto, se determina la necesidad de consolidar el proyecto institucional de seguimiento de egresados y el estudio de empleadores, para valorar las aportaciones en los procesos de formación de los profesionales de la educación e identificar el impacto social que estos generan.

En otro sentido, también es indispensable definir mecanismos de evaluación del servicio que ofrece el CEPE, la ludoteca inclusiva y la feria del libro (en el entendido que participan los estudiantes al dirigir actividades académicas y culturales).

En relación al servicio social y prácticas profesionales, se determinó que existe una estructura administrativa que da seguimiento a estos procesos. Un área de oportunidad es que se pueda dar retroalimentación a los docentes sobre el seguimiento de estos procesos que viven los estudiantes. También, falta establecer mecanismos e instrumentos para medir el impacto social de los proyectos y trabajos realizados.

Finalmente, en el ámbito: *los programas de investigación y posgrado*, las áreas de oportunidad de los programas que deberá trabajar la UPN U213 son las siguientes:

- Establecer de manera transversal los criterios orientadores de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación superior (PNEAES) como son; el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, incluirlos en los objetivos de los programas educativos, el perfil de egreso y las líneas de investigación de los posgrados, para vincularlos desde la planeación, ejecución, organización y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación.
- Elevar el índice de titulación de los posgrados, así como evaluar la trascendencia que tienen las investigaciones. Además de identificar y vincular las investigaciones que están relacionadas con los criterios orientadores del PNEAES.
- Promover la producción de investigación en los docentes de la UPN y de los posgrados, que desarrollen competencias investigativas y compartan nuevos conocimientos en las comunidades académicas, regionales, estatales y nacionales.
- Instituir un área de seguimiento de egresados para evaluar de manera asertiva los posgrados, además de identificar el nivel de trascendencia de las investigaciones en la comunidad escolar y social, así como conocer cuáles han sido las instituciones públicas y privadas beneficiadas con la inserción de nuestros egresados al campo laboral.
- Promover actividades de equidad de género para los posgrados, contemplando infraestructura y recursos.
- Diseñar de manera institucional un programa de atención y mejora continua para abatir el rezago, deserción escolar y el bajo índice de titulación.

- Contar con un programa institucional de becas para los estudiantes, como apoyo a la igualdad social y de género, y de inclusión educativa.
- Adquisición de infraestructura tecnológica como programas de detección de plagio y plataformas educativas digitales, ya que se trabaja con recursos digitales básicos.
- Transitar a la virtualidad los procesos administrativos como inscripciones y captura de calificaciones de los programas de posgrado.
- Contar con una biblioteca virtual innovadora, de amplio y fácil acceso al acervo bibliográfico.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030.
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior [CONACES] (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. México.
https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2021). Ley de Educación Superior. Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Memoria de Reunión Nacional de Extensión de la Cultura del servicio. Los retos de la extensión en el siglo XXI. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, junio de 2016.
- Ministerio de la Cultura y la Educación de la Nación. (s.f.). Orientaciones para el diagnóstico institucional. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004365.pdf>
- Naciones Unidas. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago, diciembre de 2018.
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). “Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Recuperado de:
https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Presidencia de la República. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Estados Unidos Mexicanos.
- Programa Nacional de Extensión de la cultura y los servicios. Aprobados XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de ANUIES. Jalapa Ver. Nov. 1999. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Sevilla H. Tarasow F y Luna M. (2017) Educar en la era digital, docencia, tecnología y aprendizaje. Recuperado de: http://www.pent.org.ar/extras/micrositios/libro-educar/educar_en_la_era_digital.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. SEP. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Universidad Pedagógica Nacional [UPN] (2018). Reglamento general para estudios de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

https://leibniz.ajusco.upn.mx/matematicas/Documentos/Reglamentos/Reglamento_posgrado_UPN.pdf

Universidad Pedagógica Nacional [UPN] (2021). Política institucional para la igualdad de género, inclusión y no discriminación. Gaceta UPN.

<https://normateca.upnvirtual.edu.mx/index.php/8-otras-disposiciones/25-otras>